

DIALOGOS DE ACTUALIDAD INCORREGIBLES

—Este mes tendrá que perdonarme el caso. He jugado y perdido 43 duros, 23 en participaciones y 20 en un décimo. Estoy desesperado. El porvenir se me aparece cargado de nubarrones, negros como tinta. ¿Qué será de mí en ese enero, que tiene cuarenta días para los efectos del cobro? —Pero no le tocó nada? —Nada absolutamente. Ni un reintegro miserable. Y si añade usted, a los 43 duros perdidos a la Lotería, los gastos imprescindibles de las Navidades—turrón, pavo, nacimiento con figuras de barro, juguetes para los pequeños, teatro de tarde para toda la familia, aguilardos, etc.—podrá darse cuenta aproximada de mi situación horrible. Cobré la mensualidad del día de Nochebuena, y para Reyes no tendré ni un modestísimo billete de 25 pesetas. Y desde Reyes a fin de enero van veintidós días interminables. ¡Oh! ¿Por qué el mes que comienza el año no tendrá veintidós días? ¿Por qué han de reservar para febrero tan grato privilegio? ¿Hay que reformar el calendario? ¡Abajo el almanaque! —Pero por qué ha jugado tanto? —Porque estoy de deudas y obligaciones hasta los ojos. Gano 12.000 con descuento. Tengo esposa, suegra, cuñada, cinco hijos, un ama y una niñera. Pago de casa 60 pesetas mensuales. Y aunque me busco trabajos suplementarios, que realizo en la oficina, ahorrándome así papel, plumas y tinta, no logro, ni una vez cada doce meses, nivelar mi presupuesto. —Bueno es que probara fortuna. Pero arriesgar 43 duros... —¿Qué quiere usted? Ha sucedido lo inevitable. En el negociado, que frecuento asiduamente, porque allí hago mis trabajos particulares, como ya le he dicho,—en la peluquería, en la tienda de comestibles, en la peña del café, a que concurre algunas noches, en casa de un amigo íntimo, en todos los sitios donde me conocen, jugaban un décimo ó parte de otro. Y siempre me ofrecían. ¿Quién decía que no? ¿Y si en el número aquel estaba la fortuna, simbolizada en un premio cuantioso? ¿Qué desesperación luego, que recordamiento para toda la vida!... ¿Cómo hubiera amargado los ya dolorosos trances de mi existencia el recuerdo de los miles de duros perdidos por una ridícula economía?... Resultado: que en unos lados un duro, en otros dos, en otros medio, fui dando ó comprometíndome a dar veintitrés monedas de cinco pesetas. —Ya era bastante. —Sí; pero tuve una corazonada. Soné una noche que me había tocado el gordo. Como en sueños—llevaba jugado un décimo, me correspondían 120.000 duros. Desperté bañado en sudor. Y durante varios días o una voz interna que me decía constantemente: «¡Arriesga veinte duros! A fin de año no serás más pobre ni más rico! No pude resistir, y visité a mi habilitado y obtuve el préstamo y adquirí la deseada fracción de billete. ¡Un número precioso! Pues no le ha correspondido ni un reintegro. —Ha sido una locura. —Sí; pero ¿quién no las hace? Después de todo, si ya enloquecí definitivamente cuando contraje matrimonio, sin otra base de vida que una credencial de 8.000 con dos retenciones, ¿qué más da el nuevo apuro? Todo se resume en que el dogal que rodea mi garganta estará un poquitin más apretado. Y mientras no acabe de estrangularme... Creía usted que cuando hay muchos acreedores, cuando se tiene, como yo tengo, deuda consolidada, deuda amortizable y deuda flotante, se mira estas cosas con una indiferencia soberana. ¡Veinte duros! Fue como jugarlos a una carta. Salí la contraria. Pero ¿y si el sacrificio hubiera sido compensado con el premio? Figúrese mi vida. ¡Cuántas alegrías! No hubiera renunciado al destino. ¡Para el trabajo que me da! Sin embargo, me habría permitido respuestas altivas, gestos de emperador, ante los compañeros asombrados y el director del Negociado, estupefacto. Habría sido casero y hubiera gozado de la inefable dicha de vivir del trabajo de los inquilinos, que pasan su mísera existencia afanándose y ahorrando para depositar a primeros de mes, a los pies de su temido dueño, la parte más sana y considerable de sus ingresos pobres. Habría veraneado, pero no como hasta hoy lo he hecho, sino en automóvil propio, alquilando una villa en la Costa Azul, mientras los pobrecitos cursis que abandonan su lóbrego piso para que las de Gómez rabien, se embanastaban en trenes de baños y se escondían en un lugarcillo cualquiera, a ponerse morenos y a batallar con las moscas pueblerinas, tan tenaces é insubribles. Habría... —Ya debía suponer que lo más probable era la pérdida de los veinte duros invertidos en el décimo. —No pensé en ello. ¿Quién pone puertas al caño? ¿Quién impide a la fantasía que cabalga hacia lo infinito? Hay en todo español un aventurero, un jugador valeroso. Antes, arriesgando la vida, conquistábamos Imperios. Hoy, arriesgando unas monedas, queremos conquistar el moderno vellocino. —Aun así... No se han fijado nuestros Gobiernos y nuestros Municipios en que la afición a la lotería, hábilmente encauzada, puede producir un doble bien. —Un doble bien? —Sí. Puede estimular y fomentar el ahorro y contribuir a la reforma de las poblaciones. —¿Cómo? —Imitando lo que se hace en Francia. En París, por ejemplo, son corrientes los sorteos de los emporéritos. La ciudad emite obligacio-

nes de 500 francos, divididas en cupones de 100, y destina su importe a grandes obras de higiene y urbanización. Los empleados, los obreros que tienen trabajo seguro y jornal alto, los tenderos, los pequeños rentistas, todos los modestos, casi todos los humildes, pueden ahorrar 100 francos y adquirir un cupón. Y cada tres meses se sortea entre ellos premios de 500.000, de 200.000, de 100.000, de 5.000, de 1.000 francos. Es una lotería trimestral, cuyos billetes no caducan. ¿Que no les toca? Aguardan a otro sorteo y mientras cobran el interés de su cupón ó de su título. Figúrese usted las obligaciones que al cabo de algún tiempo podría adquirir en España un aficionado a la lotería. Hoy, compra un dinero productivo, y además, porque le y si no ve su número en la lista, lo rompe. Entonces, lo conservaría, porque siempre sería dinero, productivo, y además, porque le serviría para los sorteos futuros, indefinidamente. —Eso está muy bien pensado; pero creo que aquí no tendría éxito. —¿Por qué? —¿Qué sé yo? La psicología del jugador hispano es muy compleja. Lo absurdo es lo que le enamora. Necesita aventurar dinero con la certidumbre de que si no sale premiado su billete, lo perderá. ¡Ahorrar! Adquirir cupones y obligaciones... ¡Convertirse en rentista!... Cooperar al embellecimiento de la urbe! Sólo aguardaría un trimestre. Apenas viera que no le había tocado nada, vendería su título y compraría un décimo. Después de todo, hay un fondo de solidaridad entre todos los aficionados a esperar su fortuna del bombo y de la lista grande. Reunen sus pesetas escasas y las acumulan, a cada sorteo, en las bolsas de unos cuantos. —¿Pues mire usted que cuando el gordo se va a Méjico ó le toca a un senador por derecho propio!... FABIAN VIDAL

CERTIFICADOS FALSOS

La criada era una ladrona habilísima Lo que tenía su baúl. PARIS. Un agente de seguros, monsieur Jorge Mouillot, domiciliado en la calle de Douai, 43, admitió el día de Nochebuena, por la mañana, una criada en sustitución de otra que había despedido. Dicha criada enseñóle numerosos certificados de buena conducta, visados y sellados todos ellos por diferentes Comisarias, según es costumbre. M. Mouillot, muy contento, presentó la criada a su esposa, y luego se marchó a visitar a sus probables clientes. A media mañana, Mad. Mouillot se fué a misa y quedó sola en la casa la doméstica nueva. Esta, entonces, quitóse el delantal, sacó de su baúl un manojo de ganizos y dedicóse a abrir los muebles donde suponía había guardados objetos de valor y metalico. En un armario de luna encontró una cajita con alhajas. En un baúl otra con dinero. Hizo de ambas un paquete y se marchó, cerrando la puerta. La portera la vio salir, pero no le dijo nada. Al poco rato regresó la señora de misa. Llamó a la puerta de su piso, y no le abrieron. Asombrada, llamó a la portera. —La nueva criada ha salido—dijo ésta. —¿Adónde? —No me lo dijo. Se limitó a saludarme. Llevaba en la mano un paquete atado con una cinta. —Un paquete!... Aterrada, madame Mouillot corrió a la Comisaría y habló con el comisario, M. Due-roca. Este avisó a un cerrajero. Forzada la puerta, vióse que la criada había fracturado los muebles. En esto llegó M. Mouillot, que calculó lo robado en 10.000 francos. Créese que la ladrona en cuestión—cuyos certificados, naturalmente, eran falsos—ha cometido otros robos por el mismo procedimiento.

DE PORTUGAL

Los perseguidos por la República. LISBOA. El Presidente de la República manifestó al del Consejo de Ministros su deseo de indultar a los obispos y a los prisioneros por delitos políticos y hacer más llevadero el régimen celular, dulcificándolo, para los que continúan en las cárceles. El presidente del Consejo de Ministros ha contestado al de la República que el Consejo ha deliberado acerca de su iniciativa de indulto y no encuentra favorable el momento presente para satisfacer su deseo. Lo que si se propone desde luego es suavizar el régimen celular. Al efecto, ha nombrado el Gobierno una Comisión que se encargará de llevar a cabo la reforma. Y, por su parte, el ministro de Gracia y Justicia presentará al Congreso una proposición de ley adaptando esa iniciativa a la práctica. Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

GRAN MUNDO

Comidas de Pascua. Tan animada y brillante como selecta estuvo la fiesta que se celebró anoche en el Hotel Ritz, y a la cual asistieron muchas de las damas más aristocráticas, elegantes y bellas de la alta sociedad. Desde las ocho y media empezaron a llegar los comensales, que llenaron el hall, decorado con exquisito gusto. Un gigantesco árbol de Noél ocupaba el centro del amplio patio, llegando hasta la vidriera luminosa que forma techo, y en sus ramas extendidas parecía que había nevado. Adornaban las puertas guirnalda de hojas, en medio de las cuales colgaban bolas del clásico mistletoe, que en Inglaterra es el adorno imprescindible de las fiestas de Navidad. En los laureles, cortados en forma redonda, lucían bombitas rojas que atraían la vista. En cuanto todos los concurrentes hubieron llegado se abrieron las puertas del comedor y entraron los comensales, a los sonidos de la maravillosa orquesta, que luego tocó durante toda la noche las piezas más alegres de su repertorio, fomentando la animación con su entrain. Alrededor de las mesas, de seis, diez y catorce cubiertos, adornadas con flores y mistletoe, sentóse la concurrencia, formando grupos creados por la simpatía. El inmenso comedor tenía un aspecto precioso y de suma elegancia, que aumentaba la discreta distribución de luces. Como no cuelgan arañas del techo, que con exceso de luz ofenden la vista, las mesas estaban alumbradas con altos candelabros artísticos, cuya iluminación tamizaban pantallitas de colores suaves, dando una uniformidad amena y un sello de intimidad al ámbito de la blanca sala. Ocuparon una de las mesas las duquesas de Híjar, Baena y la marquesa de Casa-Calderón, con sus gentilísimas hijas. La linda Araceli Silva llevaba un primoroso vestido imperio verde, con adornos de oro. Un traje azul celeste realzaba la belleza de María Ruiz de Arana, y la encantadora Pilar Calderón iba de gasa clara. Estaban en la misma mesa el marqués de Casa-Calderón, el vizconde de Mambles, el marqués de Marbañá y su hermano y los dos hijos de los duques de la Seo de Urgel. Con las señoras de Cuadra estaban el duque y la duquesa de Plasencia, la duquesa viuda de Sotomayor, el Príncipe de Schwarzenberg, D. Alejandro Castro y D. Enrique Sánchez. Con el marqués de Guadalupe, el marqués y la marquesa de Portago y el conde y la condesa de Clavijo. Con los señores de Lázaro Galdiano, la duquesa de Pinhermoso, el conde y la condesa de los Andes, el conde y la condesa de los Villares, la señorita de Vázquez Barros, el general Azcárraga, el barón de la Vega de la Hoz y los señores de Pérez Seoane y Gache. Con la marquesa viuda de Hoyos y sus hijos, el duque y la duquesa de Ahumada, el conde y la condesa de San Luis, el marqués de Villalobar y el conde del Cazal. Una de las mesas más animadas fué la que presidieron el conde y la condesa de Peralta, a la cual acompañaban el marqués y la marquesa de Bayamo, el conde y la condesa de Vilana, la señorita de Casani, D. Carlos del Delgado y D. Francisco Fernández de Henestrosa. Con Mme. Jenequel estaban el marqués y la marquesa de Santa María de Silvela, la condesa de Castilleja de Guzmán, la señora viuda de Muñigo. Con la bella marquesa de Marzales y su encantadora hermana, la Srta. Emilia Castillo, estaban la señorita de Camarasa, el conde de la Címera, señores de Fernández de Henestrosa, el hijo de los duques de Santo Mauro, Fernández Villaverde y Pérez de Guzmán. En otra el marqués y la marquesa de Casa Arguñón y sus lindísimas hijas y los señores Moreno Carbonero (hijo) y Sancho Contreras. Con la señora de Bermúdez de Castro y su gentil hija, las vizcondesas de Garcí-Grandes y Roda, señorita de Alhama, señores de Valenzuela y Estrada. Otra mesa compuesta de juventud: las señoritas de Martínez de Trujillo, marquesita de Campo Fértil, señorita de Ximénez de Sandoval, señorita de Jordán de Urries y señores Bañer, Rolland, Navarro y Sartorius. Con el marqués y la marquesa de Someruelos, señoritas de Díez de Rivera y Núñez de Prado, el vizconde de Casa Blanca, D. Pablo Churrucua y conde de San Clemente. En otra las señoritas de Guillasmas, Aguilard, Inestribles, Cácer, Rodríguez Rivas, Portago, Rózpide, Díez de Rivera, Caro, conde de las Cuevas de Vera, señores de Alcalá Gallano, Ubagón, Méndez Vigo, Otto Jenequel, Alonso Martínez, etc. En otras las señoritas de Méndez Vigo, Castro y Monterde, Landeche, Comyn, Urbina, Velasco, Zulueta y Martos, conde de Albyz, el duque de Hornachuelos, D. Alvaro de Bribón, hijo del general, Gil Delgado, Sancho Contreras, Rózpide, Campomanes, Cárdenas, etc., etc. La comida fué admirablemente servida y con esplendor, con arreglo a un menú muy refinado, que pusieron de manifiesto el mérito del maître d'hôtel y del cocinero. Después de la comida se reunió la concurrencia para tomar café en el hall, y luego se trasladó al salón de baile, adornado con guirnalda y bolas de mistletoe. Algunas personas más llegaron para el baile, entre ellas recordamos al duque de Santo Mauro y su hija, el duque y la duquesa de

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA. Visitas. Hoy visitaron al general Luque los generales Cascajares, Andino y Peña. Reconcompensas. Cruz blanca al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Miguel López Serrano, por servicios en el profesorado. Licencia. Se conceden seis meses, por asuntos propios para Buenos Aires, al veterinario primero D. Valentín de Blas. Circular. Mañana se publicará una circular dictando instrucciones para el percibo de la gratificación del 20 por 100 del sueldo de capitán a pie que el reglamento de la Escuela Superior de Guerra otorga a los oficiales que terminen sus estudios con calificación de aptitud acreditada. Destino. El comandante de Carabineros D. Francisco Rivera es destinado a la Comandancia de Mallorca, cuya plaza de comandante se suprime en el ministerio de Hacienda. Organismos suprimidos. Mañana se publicarán los reales decretos suprimiendo el Estado Mayor Central y la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción, y reorganizando la Subsecretaría y Secciones del ministerio. De Melilla. También se dispone que la Capitanía general de Melilla se denomine en los sucesivos Comandancia general de Melilla y se reorganizan los servicios de la misma. Ayudante. Cesa como ayudante del comandante general de Alabarderos el capitán de Infantería D. José Sánchez Gómez. Contratación de servicios. Se dispone que el reglamento para la contratación de servicios en el ramo de Guerra se entienda modificado con sujeción a reglas que mañana se publicarán. ASUNTOS DE MARINA. Antigüedad. Se fija la antigüedad que le corresponde en su empleo al ingeniero jefe de segunda clase D. Enrique de La Cierva. Licencia. Concedense cuatro meses de licencia, por enfermo, al escribiente de segunda del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina D. Juan Cantalapiedra. Idem a D. Antonio Nava. Maestro de hidráulicas. Nómbrase maestro de hidráulicas del Arsenal de la Carraca al capataz de herreros del mismo D. Adriano Lozano. Revista. Se autoriza el pasar la próxima revista administrativa de enero al teniente de navío don Adolfo H. de Solá. Movimiento de buques. Salí de Cádiz el Almirante Lobo, y de Algeciras el cañonero Don Alvaro de Bazán, que fondeó después en los caños de la Carraca. EXTRANJERO. Buques dados de baja.—Han sido enajenados por causar bajas en la lista de buques de guerra franceses el acorazado Iena, y los guardacostas acorazados Tempête y Fulminant. El primero se adjudicó en 34.655 francos, el segundo en 9.192 y el tercero en 318.150. LOS EXPLORADORES. Se descubren las verdaderas fuentes del Congo. BERLIN. Hace algunos meses salí para una exploración transafricana un ex oficial de la Marina de guerra alemana, el teniente Graetz. La originalidad de su tentativa consistía en atravesar el continente negro a bordo de una canoa automóvil construida y armada especialmente a ese propósito. Pues bien, el teniente Graetz acaba de telegrafiar desde Sakania (Congo belga) los más interesantes detalles referentes a su aventurada expedición. Graetz se halla convencido de que sus antecedentes en la exploración del Alto Congo se han equivocado en lo que respecta a la orografía de ese inmenso río. Dicho explorador hace radicar las fuentes del río Congo mucho más lejos, y en confirmación de su aserto no aduce sólo teorías, sino que presenta el trazado de su viaje, hecho en canoa automóvil. Para él, la corriente de agua, a la que los exploradores ingleses habían dejado su denominación indígena de Tchambezi, y que atraviesa la Rhodesia del Norte, pertenece también al río Congo, del cual pudiera decirse que es el punto de arranque. Ese Tchambezi (que no hay que confundir con el Zambesi) une el lago Bangonelo y el lago Leopoldo. Eso era lo poco que se sabía de su curso. Pero el teniente Graetz, que ha seguido el curso de ese río desde su nacimiento hasta su desembocadura, asegura que hay que ver en él la rama inicial del propio Congo, quien así queda convertido en el río de más largo curso en África. En su canoa automóvil, Graetz ha atravesado el África desde las costas orientales a las costas occidentales. Dicho explorador regresó a Europa en el vapor Kildonan-Castle. Ahora piensa tomar parte en una expedición angloalemana a través de la Nueva Guinea; exploración que se realizará en globo.

FIRMA DE GUERRA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: Nombrando gobernador militar de Mallorca al general de división D. Gumersindo de Sierra y Vázquez de Nova, que se halla de cuartel. Idem consejero del Supremo de Guerra y Marina, al general de división D. Máximo Ramos Orcajo. Idem subinspector de las tropas de la séptima región, al general de división don Eladio Andino y del Solar, que se halla de cuartel. Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada D. Ventura Fontán y Pérez de Santamarina. Idem comandante general de Artillería de la cuarta región al general de brigada D. Juan López Palomo. Idem comandante general de Artillería de la séptima región, al general de brigada don Agustín Cascajares Paraja. Idem gobernador militar de la isla de Palma, al general de brigada D. Francisco Sánchez Manjón. Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra, al general de brigada D. José Centaño y Anchorena. Disponiendo que el teniente general don Julián González Parrado cese en el cargo de jefe del Estado Mayor Central del Ejército y pase a la sección de reserva, a solicitud propia. Idem que el general de división D. José Serrano Aizpuru, cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina. Idem que el general de división D. José García de la Concha cese en el cargo de subinspector de las tropas de la séptima región. Idem que el general de brigada D. Luis Urzáiz y Cuesta, cese en el cargo de comandante general de Ingenieros de Melilla. Idem que el intendente de división don Juan Gutiérrez López, cese en el cargo de intendente militar de Melilla. Idem que el inspector médico de segunda clase D. José Ceballos y Funes, cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de Melilla. Idem que el auditor general del Ejército, D. Melchor Sáiz Pardo del Castillo, cese en el cargo de auditor de la capitanía general de Melilla. Promoviendo al empleo de teniente general, al general de división D. Francisco Pérez Clemente. Idem al empleo de general de división, al de brigada D. Fernando Lossada y Sada. Idem al empleo de general de brigada, al coronel de Caballería D. José Blasco Castro. Idem al empleo de general de brigada, al coronel de Infantería D. Ataulfo Ayala y López. Propomiendo para cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente a 71 jefes y oficiales, por servicios prestados en el Estado Mayor Central. Ajustando la organización de las guarniciones de África y otros cuerpos de la Península a la ley de Presupuestos para 1913. Real decreto para dar cumplimiento de lo que dispone la ley de Presupuestos para 1913, en lo relativo a la Administración central.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

El conflicto balcánico

Reunión de los ministros turcos.
CONSTANTINOPLA. Poco después de llegar el telegrama en que los delegados en Londres daban cuenta de las condiciones exigidas por los de los Estados balcánicos, se han reunido los ministros en Consejo con el gran visir.

Kiamil pachá mostrábase emocionadísimo. Los ministros han deliberado extensamente, y su acuerdo puede sintetizarse en estas palabras: la cesión de Andrinópolis es imposible.

Rusia y la cuestión de Albania.
SAN PETERSBURGO. El Gobierno ruso ha hecho conocer al Gabinete de Londres sus puntos de vista respecto a la cuestión de Albania.

Según Rusia, Prizrend debe quedar en la parte de Serbia y el puerto de Durazzo convertirse en desembocadura comercial de Serbia.

Combate entre turcos y serbios.

PARIS. Las informaciones aquí recibidas dan cuenta de que, a pesar del armisticio, los turcos atacaron a los serbios, librándose un combate muy duro en las cercanías de Pava. Sumaban los contingentes de los dos ejércitos combatientes más de 66 batallones, que ocupaban una extensa línea.

Consiguieron los serbios rechazar las fuerzas turcas que los atacaron.

Las bajas han sido: por parte de los serbios, un comandante y cincuenta soldados muertos, y las de los turcos, cinco oficiales y 559 entre suboficiales y soldados, que quedaron en el campo de batalla.

El Gobierno de Serbia ha comunicado a sus delegados que están en Londres negociando la paz las oportunas instrucciones para que protesten energicamente de la conducta de los turcos, que han roto las hostilidades, sin respetar el armisticio.

Signen peleando turcos y griegos.

PARIS. También se reciben despachos dando cuenta de un encuentro entre griegos y turcos.

La columna del ejército turco se componía de 13.000 combatientes.

Consiguieron los griegos rechazarlos, pero tuvieron sensibles pérdidas en el combate; pues resultaron muertos el general Kovaris y un hijo suyo que figuraba a las órdenes del general.

Preparativos para reanudar la guerra.

PARIS. Telegrafían de Constantinopla diciendo que en vista de que las impresiones que de Londres se reciben no son satisfactorias, se considera como lo más probable que en fecha próxima surja la ruptura en las negociaciones.

Comprueban estos pesimismo las medidas que adopta el Gobierno turco, pues se ocupa con gran actividad en los preparativos encaminados a reforzar las defensas de la línea de Tchataldja.

Todos los oficiales que habían ido a Constantinopla en uso de licencia han recibido orden de marchar a incorporarse a sus destinos en las fortificaciones.

Por su parte los búlgaros no se descuidan y desde las líneas turcas se observa gran actividad en las posiciones que ocupan.

Añaden los informes recibidos que se sabe en Constantinopla que los búlgaros han acumulado durante los últimos días grandes cantidades de material de guerra y que también en hombres sigue la concentración, reforzando las posiciones que ocupan frente a las líneas de Tchataldja.

El momento difícil

Lo que dicen unos y otros.

LONDRES. Es grandísima la ansiedad reinante por conocer ya el resultado de las negociaciones de la paz.

A medida que se acerca el final, el interés de todos aumenta, y cada cual hace los pronósticos más en armonía con sus simpatías, según sean éstas por los aliados ó por los turcos.

Sin embargo, entre todo el mar de opiniones que en círculos y centros de reunión se escuchan predomina siempre la creencia de que la guerra continuará.

De la respuesta que el Gobierno turco dé a la consulta que sobre las condiciones leídas en la última sesión enviaron los delegados otomanos, depende todo.

En los círculos turcos se asegura que esa contestación de Constantinopla no ha llegado todavía.

Por su parte, las personas que rodean a los aliados dicen que las durísimas condiciones que en la última reunión leyeron los representantes de los Estados balcánicos son para que Turquía las tome ó las deje; pero en manera alguna para modificarlas en lo más mínimo.

Bulgaria, desde luego, no aceptaría ninguna modificación, y seguramente que los demás aliados estarían de perfecto acuerdo con ella.

Posteriormente a estas impresiones, se asegura en los círculos turcos que no ofrece ningún género de dudas que Turquía rechazará rotundamente las condiciones leídas por los aliados, por durísimas y desahosadas.

Un telegrama de carácter particular ha venido también a confirmar esta creencia, aunque de una manera indirecta.

Dice el referido despacho que el Gobierno turco, apenas recibió de sus representantes en

Londres noticia de las condiciones fijadas para la paz, se apresuró a ordenar que todos los oficiales del Ejército vuelvan a Tchataldja.

Y confirma, finalmente, la misma impresión la forma en que se ha expresado uno de los delegados turcos al ser interrogado por un periodista.

«Bien patente—dijo—ha sido nuestro deseo de terminar con la guerra y con la efusión de sangre; queríamos acabar con la guerra, no por temor a que los búlgaros llegasen a Constantinopla, sino por poner fin a tanta pérdida de hombres y de dinero.»

Desde que las negociaciones comenzaron, los turcos han obtenido tres grandes victorias sobre los búlgaros.

Esto debía haberlos colocado en mejores condiciones para negociar, pero no ha sido así.

Nuestro ejército ha reaccionado, hasta el punto de que si la guerra continúa es muy posible que cambie por completo la lucha.

Renunciar Turquía a Andrinópolis y Salónica sería tanto como firmar su sentencia de muerte en Europa.

Y renunciar a sus islas, sería tanto como poner en peligro a la Turquía en Asia.»

Otro Consejo de ministros.

CONSTANTINOPLA. Nuevamente se ha reunido el Consejo de ministros para examinar las condiciones que los aliados han fijado para la paz.

Créese que todavía no se ha resuelto nada. Sin embargo, no se ha perdido todavía la esperanza de que se llegue a un acuerdo más ó menos ventajoso.

Los periódicos, sin excepción, al dar cuenta de estas reuniones ministeriales, coinciden en la apreciación de que las condiciones que los aliados quieren imponer son inadmisibles de todo punto.

El general Enver bey.

CONSTANTINOPLA. El general Enver bey, que ha regresado de la Tripolitania, ha pronunciado un discurso ante numerosos oficiales, entre los cuales ha producido gran entusiasmo.

El general ha dicho a la oficialidad en su discurso que debe volver a Tchataldja a defender la patria hasta morir ó expulsar a los invasores.

Las condiciones son rechazadas

El Consejo de ministros.

CONSTANTINOPLA. Nuevamente se ha reunido el Consejo de ministros.

Después de insistir en el estudio de las condiciones leídas en Londres por los delegados balcánicos, el Consejo ha resuelto rechazarlas.

También ha acordado telegrafiar a Londres una contraproposición.

Finalmente, ha acordado dirigirse a las Potencias pidiéndoles que envíen sus consules a ver las atrocidades cometidas por los ejércitos aliados.

Hacia la guerra.

PERA. Se confirma que el Consejo de ministros ha telegrafiado a Londres una contraproposición, como respuesta a las condiciones leídas por los aliados.

En los círculos unionistas y militares se desea la vuelta a la guerra.

Se cree que ahora le sería fácil a Turquía alcanzar grandes victorias sobre los balcánicos.

Además, a la flota griega se la juzga impotente para poder ejercer una influencia eficaz contra Turquía.

Rumania.

LONDRES. Ahora vuelve a interesarse la situación de Rumania, pues si bien al principio se mostraba hostil a los países balcánicos, luego mostró grandes deseos de ser admitida en la Conferencia de embajadores, alegando los grandes intereses que tiene en los Balkanes.

En Austria.

VIENA. A pesar de haberse asegurado que había comenzado ya el licenciamiento de las tropas movilizadas, lo cierto es que la movilización no cesará hasta ver el resultado de las negociaciones que en Londres se están llevando a cabo.

Lo del Rey de Montenegro.

CETIGNA. Las noticias que los periódicos de Viena publican contra el Rey de Montenegro producen aquí gran indignación.

Se ve claramente que tales noticias obedecen de un modo exclusivo al deseo de sembrar la discordia entre los países balcánicos.

El cólera.

BERLIN. Parece ser que el número total de atacados de cólera que ha habido en el ejército turco de Tchataldja es el de 25.000.

Conferencias.

CONSTANTINOPLA. Ha llegado, acompañado de dos oficiales búlgaros, un amigo íntimo del Presidente del Consejo de Bulgaria.

Conferenció inmediatamente con Kiamil pachá.

También el general búlgaro Ivanhoff, que está en Constantinopla desde hace varios días, ha hablado con Kiamil largamente.

Se atribuye a esas conferencias extraordinaria importancia.

Gallardo ofrecimiento.

PARIS. Un despacho de Atenas dice: Sabedor el almirante de la escuadra griega

que los buques turcos no pueden salir de los Dardanelos porque carecen de carbón, ha enviado una carta al almirante otomano.

En ella le ofrece el combustible que necesita.

«Quiero que peleen nuestras flotas, porque estoy seguro de alcanzar la victoria», afirma. El almirante turco no ha admitido el ofrecimiento.

El cumpleaños del Rey de Grecia.

PARIS. Ayer, el Rey Jorge de Grecia cumplió sesenta y siete años.

Con tal motivo hubo en Salónica un solemne *Tedum* y una gran revista militar.

¡Todavía!...

VIENA. No obstante estar comprobado que el cónsul austriaco de Prizrend no fué insultado por los serbios, la Ballplatz insiste en pedir satisfacciones.

Serbia no se niega a darlas, para quitar todo pretexto a una agresión austríaca.

LA POLÍTICA EN PORTUGAL

LISBOA. Virtualmente se cree que la crisis está ya planteada.

Al Ministerio de concentración Duarte Leite se le considera definitivamente fracasado.

Pero es el caso, como ya dije, que ningún partido puede llegar a reunir mayoría para formar Gobierno.

No se sabe, pues, cómo se resolverá la crisis.

Son varios los anuncios que se hacen, pero nadie puede asegurar quién será el nuevo Presidente del Consejo de Ministros.

¡Evitad los trastornos gástricos de los niños con NESFARINA! Es el único medio.

UN COMLOT EN ALEMANIA

Los estudiantes se conjuran contra el ministro de Instrucción

A la cárcel.

BERLIN. En siete liceos donde reciben la segunda enseñanza centenares de jóvenes de ambos sexos, había sido tramado un complot contra la vida de von Kasso, ministro de Instrucción pública.

Este había ordenado se castigara severamente a algunos escolares que defendían el amor libre y lo propagaban por medio de hojas, folletos y postales sugestivas.

Las más indignadas contra el ministro eran las alumnas de los liceos.

Se había formado una Asociación secreta, de la que formaban parte centenares de muchachas y muchachos.

La Asociación disponía de un fondo que debía ser empleado en la compra de las sustancias químicas necesarias para la confección de bombas explosivas.

Una vez fabricadas éstas, la Asociación habría designado, por sorteo, a los cuatro miembros de ella encargados de utilizarlas.

Han sido presos sesenta escolares de ambos sexos.

El suceso ha causado inmensa impresión.

NOTICIAS DE TANGER

No merece crédito.

TANGER. (Miércoles, noche.) No se han recibido nuevas noticias de la columna francesa que manda el comandante Manutier.

Algunos dicen que la columna ha sido copada; pero la noticia no merece crédito.

El Banco español proyectado.

TANGER. (Miércoles, noche.) Hoy ha celebrado muchas conferencias el señor Benavites, tratando con importantes elementos financieros, del propósito de crear aquí un Banco español.

Se muestra dicho señor muy complacido del resultado de esas conferencias.

Al difundirse la noticia de la próxima creación de un Banco español, ha despertado expectación en los Centros financieros, creyéndose firmemente que el nuevo establecimiento contribuirá al desarrollo de los intereses españoles y a sostener la circulación de la moneda española que hoy es muy combatida.

Tribunales

Bigamo contra su voluntad.

PARIS. Ante el Tribunal de Burdeos ha sido vista una causa instruida contra un honrado ciudadano, que es bigamo contra su voluntad.

He aquí los hechos:

M. Jean Loquet, empleado de Correos, se divorció de su esposa en 1903.

No solicitó inscribirse su nuevo estado en el Registro civil, creyendo que su abogado cumpliría esa obligatoria formalidad.

Este año contrajo nuevamente matrimonio, sin que se le opusiera dificultad alguna.

Poco tiempo después, la primera esposa de M. Loquet, habiéndose enterado de que en el Registro civil no constaba el divorcio de su ex marido, entabló demanda pidiendo que el segundo enlace fuera anulado, por ilegal.

La primera Sala del Tribunal civil de Burdeos sentenció que la ex madame Loquet tenía razón, y declaró bigamo al pobre empleado de Correos.

Este contrajo matrimonio con dos mujeres.

Pero como había cometido, sin percibirse de ello, un delito de bigamia, penado por el Código, ha comparecido nuevamente ante los Tribunales burdeleses.

Está desesperado. No sólo le obligan a que se separe de su segunda esposa y se una a la primera, sino que está expuesto a sufrir un castigo severo.

Y como si esto fuera poco, la Administración le ha amenazado con dejarle cesante, por inmoral.

EL TEMPORAL

En los Estados Unidos.

NUEVA YORK. Reina en las costas de los Estados Unidos y en parte del interior un temporal formidable.

Han caído grandes nevadas. Donde más se deja sentir el temporal es en Altona, Washington, Baltimore y Filadelfia.

En Nueva York las calles están cubiertas de nieve.

Ha quedado el tráfico paralizado.

Son varios los naufragos que han ocurrido.

No hay detalles de sus efectos.

Cinco transatlánticos que estaban dispuestos a zarpar con ocho mil pasajeros han tenido que suspender la marcha.

El transatlántico *Jorge Washington* ha chocado con otro.

Tampoco se sabe cuáles han sido las consecuencias de la colisión.

En Inglaterra.

LONDRES. Reina furioso temporal en las costas de la Gran Bretaña.

Han caído nevadas copiosísimas.

Se han registrado buen número de siniestros marítimos.

COSAS FRANCESAS

La candidatura de Poincaré.

PARIS. Ha ganado mucho terreno la candidatura de M. Poincaré para la Presidencia de la República.

Considerábase como una gran habilidad de M. Poincaré el haberse acercado tanto a M. Briand.

Y se asegura que, en el caso de que la candidatura de M. Poincaré triunfe, se encargará M. Briand de la Presidencia del Consejo de Ministros, conservando también la cartera de Negocios Extranjeros.

Un robo.

PARIS. Una joyería del Palais Royal ha sido robada.

No se conoce aún el valor de las joyas desaparecidas.

Concurso de natación.

PARIS. Se ha verificado en el Sena el concurso anual de natación para disputarse la copa Noel.

Más de ochenta mil espectadores han acudido a presenciar el concurso.

De los diez y ocho nadadores inscritos, sólo diez y seis han tomado parte.

Ha ganado la copa de oro ofrecida por el Presidente de la República el nadador monseñor Meister, que ha cubierto los 270 metros de distancia a recorrer, entre los puertos de la Concordia y de Alejandro III, en un minuto y cincuenta y cuatro segundos.

Cinco veces ha obtenido M. Meister la victoria en este concurso, por lo que queda en definitiva posesión de la copa de oro.

Como en años anteriores, tampoco ha faltado la representación del sexo femenino en el concurso, pues ha tomado parte mademoiselle Moraer, que ha realizado una excelente prueba.

¿Dónde está Rochette?

PARIS. La Policía sigue buscando, aunque inútilmente hasta ahora, al banquero Rochette.

En las oficinas de la Seguridad general dicen que se ignora el paradero de Rochette, aun cuando se tiene la sospecha de que se halla en Derck-sur-Mair.

El presupuesto presidencial.

PARIS. El presupuesto de la Presidencia de la República ha sido distribuido en doce partes, al objeto de que M. Fallières cobre la suma correspondiente a dos meses y lo demas su sucesor.

Se trata de un crédito de 300.000 francos a los que hay que añadir 75.000 para gastos de misión y otros 75.000 para viajes.

Monederos falsos.

PARIS. En Burdeos la Policía ha detenido a la mayoría de los miembros de una banda de monederos falsos.

Fabricaban y ponían en circulación monedas de dos y de cinco francos.

Tenían infestada toda la Gironda.

Ibáñez, reconocido.

PARIS. Los miembros de la familia del administrador del Correo de Bezons han reconocido en el argelino Ibáñez a uno de los individuos que asaltaron ésta, cometiendo un robo y un asesinato.

Sin embargo, Ibáñez sigue obstinado en negar.

MISCELANEA

Italia en la Tripolitania.

CONSTANTINOPLA. Hace días que el embajador de Italia sostiene negociaciones con la Sublime Puerta en vista de la resistencia que oponen las tribus árabes de la Tripolitania a la ocupación del territorio por el ejército italiano.

El Zar y la Duma.

SAN PETERSBURGO. A las tres de la tarde ha recibido el Zar, en el Palacio de Invierno, a los diputados de la Duma, que son 350.

AVISOS UTILES

COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid.

ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO,

plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la Bronquitis y Tos Ferina sin obtener alivio, acudid al FERINOL.

Herraj del mejor que se fabrica, 4 pesetas

hectolitro.

La Calera, Magdalena, 1, entlo. Teléfono 534.

Complot contra el Rey de Italia.

ROMA. De las investigaciones practicadas por la Policía después de la tentativa de suicidio del arquitecto del Ferrocarril, que atentó contra su vida por no hacerlo contra la del Rey de Italia, resulta que se trata de un complot.

A estas horas son ya muchas las detenciones practicadas.

Ultimamente han sido detenidos cinco sujetos en Bolonia.

¿Crisis en Rusia?

SAN PETERSBURGO. La *Gaceta* de la Bolsa asegura que el ministro del Interior ha dimitido.

Una joyería robada.

NIZA. Una joyería situada en la Avenida de Massena ha sido robada.

A 25.000 francos asciende el valor de lo sustraído.

Robo en un tren.

NIMES. Entre las estaciones de Tarascon y Nimes le han sido robados a un viajero egipcio 20.000 francos.

El autor de la sustracción no ha sido habido.

Una salvajada.

MARSELLA. Un desconocido ha hecho un disparo de arma de fuego contra el tren de Niza estando éste en marcha.

Ha resultado herido el conductor del tren. La ley electoral.

BUDAPEST. Los socialistas siguen haciendo una activísima campaña en pro de la reforma electoral.

Dicen que están dispuestos a ir a la huelga general si a costa de ello hablan de conseguir la ansiada reforma.

Toros en Méjico.

MEJICO. En la plaza de Celeyagto se ha celebrado una corrida de toros, que fué presenciada por público tan numeroso que llenó todas las localidades.

El ganado de Palomilla no pasó de regular, a pesar de lo cual los diestros se lucieron mucho y fueron muy aplaudidos durante toda la tarde.

Machaquito, bien toreando y superior matando.

Punteret, muy bien en todo.

El atentado de Delhi.

LONDRES. Los últimos despachos recibidos de Delhi dicen que lord Hardinge se encuentra mejor.

Sus heridas se cierran rápidamente.

Ha llamado la atención que muchos periódicos nacionalistas indostánicos no protestan contra el atentado sino de una manera desmayada y fría.

Los rajahs indígenas siguen ofreciendo miles de rupias a quien denuncie al autor del atentado.

La odisea de unos naufragos.

PARIS. Ha llegado a Burdeos el correo de Madagascar.

Tras a su bordo a varios marineros, supervivientes del naufragio de un vapor francés.

Este se fué a pique a 40 millas al Sur de Diego Suárez.

Algunos de los tripulantes se refugiaron en una lancha y lograron, tras muchos peligros, llegar a una isla.

En ella vivieron alimentándose de hierba.

Atravesaron la isla, después de recorrer 15 millas de selva y matorrales y llegaron a una playa, donde había una ensenada.

Establecieron una guardia y lograron que el vapor correo de Madagascar, al pasar por delante de la isla, los viera.

Y así fueron recogidos y han vuelto a su patria.

Si Castro llega...

NUEVA YORK. Uno de los ministros yanquis ha dicho, según manifiesta un amigo íntimo suyo, que si Castro desembarca, el Gobierno de los Estados Unidos le obligará a reembarcarse.

Le consideraran como un perturbador y no quieren que desde el territorio yanqui conspire contra Venezuela y su Presidente Gómez.

El acuerdo rusomongólico.

SAN PETERSBURGO. Ha sido publicado el acuerdo pactado entre Rusia y los Príncipes mongoles.

Como se sabe, éstos se han declarado independientes.

Pero Rusia ejercerá sobre ellos y sus súbditos un verdadero protectorado.

No quiere.

LONDRES. Había sido acordado que, para que Inglaterra reconociera a la República china, ésta debía negociar con aquélla, primeramente, un Tratado acerca del Tibet.</

AGRICULTURA - INDUSTRIA - COMERCIO - NAVEGACION

LA COOPERACION Y LA MUTUALIDAD AGRICOLAS EN FRANCIA

El número de La Vie Agricole et Rurale, correspondiente al día 14 del actual, está consagrado a exponer la importancia y extensión del movimiento social agrario en el país vecino.

Table with 2 columns: Organization type and amount. Includes Syndicatos agrícolas (6.500), Sociedades de Seguros mutuos (12.000), etc.

M. Pams, ministro de Agricultura, manifestó en un banquete celebrado con motivo del VI Congreso de la Mutualidad y de la Cooperación agrícolas...

Estas Sociedades mutuas cuentan con 65 Cajas de reaseguros, que agrupan a 3.413 Sociedades locales, con un capital reasegurado de 172.147.315 francos.

Las Mutuas dedicadas a asegurarse del riesgo del incendio, y que son de origen reciente, pues apenas existían en 1902...

Estas Sociedades cuentan con 28 Cajas de reaseguro, que integran a su vez 2.000 y pico Cajas locales, con 427.419.685 francos reasegurados...

Como se ve, en las Mutuas contra el incendio se advierte mayor propensión al reaseguro que en las Mutuas contra la mortalidad del ganado...

Las Sociedades mutuas contra el granizo son todavía poco numerosas. Sólo existen 27, con 38.014 socios y 30.890.450 francos de cosechas aseguradas...

Las Sociedades de seguro mutuo contra los accidentes del trabajo agrícola no son más que 35, constituidas por la aplicación de la ley de 4 de julio de 1900...

En materia de cooperación agrícola existen 237 Cooperativas de producción y de venta, con 27.768 socios y un capital global de 4.789.000 francos...

Estando a la orden del día la aplicación de aparatos de motocultura, es de esperar que en breve habrán de crearse varias para lograr tal objeto.

A tan brillantes y fecundos resultados sólo ha podido llegarse por la acción conjunta de estos tres elementos:

- 1.º Una legislación adecuada e impulsora. 2.º La iniciativa privada, ejercitándose en la organización profesional. 3.º La intervención del Estado.

La Mutualidad agrícola, a cuyo servicio puso el Estado francés en 1898 créditos por valor de 500.000 francos, se elevan este año a 1.575.000, que se invierten en subvenciones a las nacientes Asociaciones mutuas...

Claro es que toda esta acción de ayuda y estímulo no tiene más que carácter temporal, y que habrá de cesar el día en que esas instancias se daren el caso de que quede incumplida vivir vida propia.

Para que aquí en España llegáramos a algo parecido se necesita una cosa. Hacer agricultores. Y esto no podrá conseguirse sino por medio de una labor intensa de educación y de cultura populares...

para obtener el máximo de rendimiento que la venta de la misma pueda proporcionarles, dejando de ser víctimas de acaparadores sin conciencia...

JESUS CANOVAS DEL CASTILLO

EL «DRY-FARMING» AMERICANO

Varios lectores de distintas regiones españolas nos ruegan que desde estas columnas demos indicaciones sobre los sistemas del «dry-farming» (cultivo de terrenos secos)...

Partiendo de la base del número de milímetros de lluvia anual que por término medio caen en cada región, el «dry-farming» se dirige rectamente a recogerlos y guardarlos cuidadosamente en el suelo...

Dando al terreno una labor profunda (siempre dentro de los límites posibles en cada caso), y evitando, por medio de labores someras, el que se forme costra en la superficie...

Una vez que tenemos el agua, es preciso evitar que las evaporaciones nos la roben. El agua dentro del suelo, tiene un movimiento ascendente a causa de la capilaridad...

Los barbechos son absolutamente necesarios, pues ofrecen una reserva de humedad para la cosecha próxima...

El sistema, como se ve, concede la mayor importancia a las labores y al sostenimiento de la tierra en las mejores condiciones físicas.

Requiere un escaso gasto, menor siempre que el exigido por los procedimientos corrientes; la maquinaria para el «dry-farming» se fabrica especialmente y se reduce a un corto número de instrumentos de manejo facilísimo...

No ya difícil, sino imposible, es encerrar en los estrechos límites de un artículo cuanto se refiere al «dry-farming», ni aun con la modesta pretensión de compendiar su desarrollo práctico.

Un rasgo de generosidad. SANTANDER. (Miércoles, noche.) Es muy comentado, por lo raro, el caso ocurrido con motivo de haber sido agraciado Bernardo Escudero.

El mismo día del sorteo ofreció una participación de dos pesetas a Manuel Sierra, y en el preciso instante en que se disponía a extenderle el recibo recibió la noticia de que el número en que jugaba había resultado premiado con el gordo.

Entonces, entregándole el recibo, le dijo a Manuel: «Te doy doce mil pesetas. Este no lo creyó, a pesar de la insistencia del Sr. Escudero, el cual, ante la duda de su palabra, ofreció a Sierra 1.000 pesetas por el

recibo; éste aceptó, y en el acto cobró dicha cantidad. A pesar de que Manuel Sierra había perdido todo derecho, hoy ha tenido el Sr. Escudero un acto de caballeroso desprendimiento, y le ha entregado la participación, que le hace ganar 12.000 pesetas.

El acto es muy comentado y se elogia unánimemente la nobleza del generoso poseedor del premio mayor.

En favor del general Weyler. El presidente del Fomento ha recibido una comunicación del Ayuntamiento del Bruch, significando que en el caso de que, a consecuencia del cambio de política, se privase esta región de la presencia del general Weyler...

Un incendio. GIRONA 25. Según telegrama del jefe línea de la Guardia Civil de Port Bou, sobre las cinco de hoy se inició fuego en sala máquinas de caloríferos estación férrea de dicha ciudad...

Informaciones de provincias

UNA NOVILLADA EN PILAS

Rosalito y Belmonte

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Al pueblo de Pílas se han trasladado hoy numerosos aficionados de esta capital.

Se celebraba en Pílas una novillada que había despertado mucho interés. Eran los bichos de la ganadería de D. Gregorio Campos.

Los encargados de darles pasaporte eran los diestros «Rosalito» y Belmonte. De los cuatro novillos que se han lidiado, uno ha resultado bravo, otro difícil y los otros dos han cumplido.

«Rosalito» ha estado bien toreando de capa y muleta. Al primero le ha dado un pinchazo sin soltar y media estocada alta, saliendo volteado.

Belmonte ha quedado bien con la capa en el segundo y mediano con la muleta. Ha pinchado tres veces y ha intentado dos el descabello, sin acertar.

Finalmente, el toro se ha acostado para no volver más al mundo de los vivos. Al cuarto lo ha torreado de capa admirablemente, entusiasmado al público.

La entrada ha sido llena en las localidades de sol y media en las de sombra. Han vuelto satisfechos los aficionados de aquí que se trasladaron a Pílas para presenciar la novillada.

ANDALUCÍA

La condesa de París.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) El domingo vendrá en el tren correo, de Villamánrique, la señora condesa de París, con objeto de almorzar en el yate con su hijo, el duque de Montpensier.

Este marchará la misma noche en el expreso de Madrid, continuando luego a París, donde estará cuatro días, emprendiendo luego su viaje de regreso a ésta.

Después, a bordo de su yate, se propone dar la vuelta al mundo. La condesa se propone reunir aquí a todos sus hijos.

A este efecto, en la primera decena del próximo mes llegarán los Infantes. Vendrán la Princesa Elena; la duquesa de Aosta, que hace diez y ocho años no ha venido a España; el Infante D. Carlos, y su esposa, la Princesa Luisa.

Fiesta simpática. En la Casa Lonja se ha celebrado una simpática fiesta, consistente en la rifa de un hermoso árbol de Noel.

Carreteras de bicicletas. Con motivo de las fiestas de Pascua se han celebrado en la Alameda de Hércules carreras de bicicletas, concediéndose premios de velocidad.

CANARIAS

Noticias de Las Palmas. LAS PALMAS. (Miércoles, noche.) Han llegado ya 25 barcos franceses para dedicarse a la pesca en el banco Saharico, que explota Canarias desde hace cuatro siglos.

Reina por esta razón hondo disgusto y justificada alarma. Los periódicos siguen protestando de las mermas que sufre el agua que abastece la población, a consecuencia de los trabajos clandestinos que se hacen en las heredades.

Se celebran con extraordinaria animación las fiestas de Pascuas. El tiempo es magnífico. Disfrutamos una temperatura ideal: 20 grados sobre cero.

CASTILLA LA VIEJA

Entrega de insignias. LOGROÑO. (Miércoles, noche.) Una Comisión de agricultores riojanos ha hecho entrega a D. Juan Díez Quiñete de las insignias de la cruz del Mérito agrícola, costeadas por suscripción popular, en demostración de lo bien recibida que ha sido esa distinción, concedida en justicia por el Gobierno.

En el acto de la entrega se pronunciaron entusiastas discursos por la unión y defensa de los intereses agrarios.

CATALUÑA

Contra los conservadores. BARCELONA. (Miércoles, noche.) «El Progreso» publica hoy en grandes titulares la convocatoria del mitin monstruo que se celebrará el sábado por la noche en la Casa del Pueblo, para protestar de que se otorgue el Poder a los conservadores.

Resultaron empatados a tres «goals» los dos bandos. En vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el partido para continuarlo mañana por la mañana.

Reunión obrera. Se concede mucha importancia a una reunión que para tratar de asuntos de interés se celebrará mañana.

A ella están convocados todos los delegados de las Sociedades obreras de Barcelona. El acto se celebrará en el Ateneo sindicalista, antiguo centro de la Confederación Nacional del Trabajo, a las siete de la noche.

Se halla relacionada la reunión con el proyecto de huelga general que hace tiempo se viene anunciando para el día 1 del próximo año.

En favor del general Weyler. El presidente del Fomento ha recibido una comunicación del Ayuntamiento del Bruch, significando que en el caso de que, a consecuencia del cambio de política, se privase esta región de la presencia del general Weyler...

Un incendio. GIRONA 25. Según telegrama del jefe línea de la Guardia Civil de Port Bou, sobre las cinco de hoy se inició fuego en sala máquinas de caloríferos estación férrea de dicha ciudad...

No han ocurrido desgracias personales, y se cree sea casual, habiendo quedado destruido almacén de gran velocidad, lampistería y retretes contiguos al mismo.

Las fiestas. BARCELONA. (Jueves, tarde.) El día espléndido, con la misma temperatura agradable de ayer.

Los paseos están hoy animadísimos, aunque no hay la serie de espectáculos que ayer se celebraron con enorme concurrencia.

Fue un día completo dedicado al deporte. Hubo pruebas atléticas en el Club deportivo español, con motivo del reparto de premios del campeonato de la Federación catalana.

El pueblo se divierte. ORENSE. (Miércoles, noche.) Algunos pueblos de la demarcación de Bande han estado alarmados porque los mozos de algunas parroquias se dirigían a otras aldeas, con objeto de asistir a las fiestas de los hilanderos, provistos de diversas armas.

A la entrada en los pueblos hacían alarde de valentía disparando las armas. Intervino la Guardia Civil, dando batidas por los caminos y veredas, y anoche, a las doce, sorprendió a un grupo de doce jóvenes, que se dieron a la fuga, abandonando en la huida pistolas, revólveres, puñales y navajas.

Es elogiado el servicio prestado por la Guardia Civil, evitando esos alardes de la gente moza, cuyas consecuencias son con excesiva frecuencia muy lamentables.

AVISOS UTILES

TUNGSRAM de pedida lindos modelos CASA SEVERIANO.-7, CARRETAS, 7

PULSERAS de pedida lindos modelos CASA SEVERIANO.-7, CARRETAS, 7

Perez Molina Juegos de plata para regalo los y copas para sports. C.º S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios como nadie

Advertisement for El Te Chambard, featuring a man reading and the text 'es el más agradable y el mejor de los Purgantes'.

lana; hubo concurso de natación, en que tomaron parte 41 nadadores. El equipo inglés y el de Barcelona lucharon en un partido de foot-ball, cuyo resultado anticipamos.

También hubo holgorio en los cuarteles, en los que se sirvió a los soldados espléndidas comidas con aves, turrones y vinos.

En las iglesias se conmemoró la festividad del día con gran solemnidad, especialmente en la catedral, donde ofició el obispo.

De política. A consecuencia de las fiestas, los círculos políticos están desiertos. No obstante, se hacen comentarios acerca de la posibilidad de que continúen los liberales en el Poder.

El senador por Gerona, Sr. Bosch y Puig, ha regresado de Madrid y nos ha manifestado que había conferenciado con el conde de Romanones, tratando de la situación del partido en Cataluña, y de acuerdo con él se va a empezar la reorganización política en aquella provincia.

No falta quien comentando la dura campaña que inició ayer El Progreso, en su excitación al mitin del sábado, dice que tienen los radicales la seguridad de que no vendrán los conservadores, y que para aprovecharse de la situación hacen esta campaña para después decir que con su actitud han contribuido a que no vengan los conservadores al Poder.

Se comenta también la reunión que en el Ateneo sindicalista celebrarán los delegados de las Sociedades obreras de resistencia.

El asunto grave es importante que, según la convocatoria, han de tratar, aparentemente, es el de prestar solidaridad a los ferroviarios de la Sección catalana, por si en el mes próximo intentaran una huelga; pero se dice con visos de verosimilitud que la reunión es con objeto de secundar al partido radical en su campaña contra la vuelta de Maura al Poder.

El ministro de Fomento. Se asegura que a fines de semana vendrá a Cataluña el ministro de Fomento.

El Sr. Portela. Se halla en Barcelona, muy obsequiado y visitado, el fiscal del Supremo, Sr. Portela, que ha venido a pasar unos días al lado de su prometida la marquesita de Llanos.

GALICIA

El pueblo se divierte. ORENSE. (Miércoles, noche.) Algunos pueblos de la demarcación de Bande han estado alarmados porque los mozos de algunas parroquias se dirigían a otras aldeas, con objeto de asistir a las fiestas de los hilanderos, provistos de diversas armas.

A la entrada en los pueblos hacían alarde de valentía disparando las armas. Intervino la Guardia Civil, dando batidas por los caminos y veredas, y anoche, a las doce, sorprendió a un grupo de doce jóvenes, que se dieron a la fuga, abandonando en la huida pistolas, revólveres, puñales y navajas.

Es elogiado el servicio prestado por la Guardia Civil, evitando esos alardes de la gente moza, cuyas consecuencias son con excesiva frecuencia muy lamentables.

INFORMACIONES DE MADRID

EJEMPLOS

Inglaterra, su Marina y su Parlamento

Inglaterra, aun cuando es la primera nación naval del mundo, tiene un ministro de Marina que es hombre civil. Y además de ser civil, es joven y fué periodista profesional.

Churchill, que es el ministro de Marina a que me refiero, discutía en la Cámara de los Comunes con lord Charles Beresford, el célebre almirante, el día 19 de los corrientes, con motivo de la dimisión de sir Francis Bridgeman y le dijo lo siguiente:

«El noble marino es un tipo de orador, que al levantarse no sabe lo que va a hablar; cuando habla, no sabe lo que dice; y cuando se sienta, no sabe lo que ha dicho.»

Y no pasó nada. Churchill sigue de ministro, y los marinos ingleses, tan contentos!

¡Menuda se armaría en España, si en España sucediesen cosas análogas!!

J. de A.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Viernes 27 de diciembre de 1912.

Salte el Sol a las 7,37.

Se pone a las 16,55.

Salte la Luna a las 7,54.

Se pone a las 16,40.

SANTORAL.—San Juan, apóstol y evangelista; Santos Máximo, Teófanos y Teodoro, confesores, y Santa Nicerata, virgen.

SAN TEÓDORO y TEÓFANES, confesores. Estos dos santos eran hermanos, y fueron educados en un monasterio. Con tan buenos principios, no era de extrañar el amor tan grande y los deseos tan vivos que tenían de confesar a Jesucristo por todas partes, sin temor de ningún género.

Por esta causa fueron llevados a Constantinopla, y allí azotados cruelmente, fueron después desterrados. Volvieron nuevamente a sus hogares, y fueron nuevamente presos por orden de Teófilo, que los hizo azotar y desterrar de nuevo.

Teodoro murió poco después encarcelado, víctima de la miseria y de los tormentos. Teófanos, en tiempos más tranquilos para la Iglesia, murió obispo glorioso de Nicea.

LORENZO N. CELADA

Ha fallecido en Madrid D. Lorenzo N. Celada y Quintana, ex redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, veterano periodista y persona conocidísima y muy apreciada de todos los que se honraban con su amistad.

Celada habla viajado mucho. Desempeñó cargos administrativos en Filipinas y en Guinea española, demostrando en ellos gran honradez, laboriosidad e inteligencia nada comunes.

Era uno de los más activos elementos de la Unión Iberoamericana.

Descansen en paz el antiguo amigo y compañero, y reciban su viuda y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

La sopa más exquisita y nutritiva.

ROYAL SOUP

PIDASE EN ULTRAMARINOS

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Cancillería.—Relación de los testimonios de duelo que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del Excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez.

PRESENCIA DEL CONSEJO.—Real decreto jubilando a D. Francisco de Mesonero e Ichazo, oficial letrado de término, mayor de Sección del Consejo de Estado.

ESTADO.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de ministro plenipotenciario de segunda clase de la Legación de España en Berna a D. Miguel Álvarez y Moya, conde de Chacón.

—Otro ascendiendo a enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase a D. Servando Crespo y Bocolo, ministro residente en este ministerio.

—Otro disponiendo que D. Francisco de Reynoso y Mateo, ministro residente, conserjero en la Embajada de España en París, pase con la misma categoría a la Legación de la Nación en Berna.

—Otro ascendiendo a ministro residente a D. Fernando Güell y Borbón, marqués de Güell, secretario de primera clase en este ministerio, destinado como conserjero a la Embajada de España en París.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de ministro residente en Caracas a D. Silvio Fernández-Vallín.

—Otro ascendiendo a ministro residente, destinándole con esta categoría a la Legación de España en Caracas, a D. Juan Servert y Vestr, secretario de primera clase en la Legación de España en Santiago de Chile.

FOMENTO.—Real decreto aprobando el reglamento reorganizando el servicio y disciplina del Cuerpo de Guardería forestal.

HACIENDA.—Real orden resolviendo instancia del alcalde del Ayuntamiento de esta corte solicitando aclaración del art. 101 de la vigente ley del Timbre de 1.º de enero de 1912.

—Otra resolviendo consulta formulada por la Compañía Arrendataria de Tabacos respecto de la clase de papel timbrado que debe utilizarse en las informaciones posesorias y de dominio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden concediendo a los catálogos que se mencionan las categorías honoríficas que se indican.

—Otras disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos que se indican pasen a ocupar en la escalafón los números que se les señalan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que los caminos vecinales que se mencionan se segreguen, respectivamente, de los cuadros D y E que acompañan a la real orden de 9 de noviembre último.

SOBRE ARANCELES JUDICIALES

Lo que dice Montero Villegas.

En la sesión última celebrada en el Congreso hubo de levantarse el diputado D. Angelino Montero Villegas a recoger algo sobre los vigentes aranceles judiciales, respecto de los cuales parece iniciarse una campaña en contra por quienes sin haberse percatado del beneficio que reporta a los litigantes, sobre todo en asuntos de pequeña cuantía, muestran dispuestos a lanzar ciertas especies y acusaciones contra una clase tan digna de respeto como cualquiera otra, siquiera en consideración al mucho trabajo gratuito que sobre ella pesa, en materia criminal, en las pobrezas de que tanto se abusa, en lo gubernativo, estadístico, etc.

El Sr. Montero Villegas, presidente que fué, en su calidad de subsecretario de Gracia y Justicia, de la Comisión que confeccionó tales acuerdos, demostró a la Cámara la sinceridad con que se impugnan los aranceles. Hizo ver con claridad meridiana que el tanto por ciento fijado en los expedientes posesorios y de dominio están tomados de la ley Hipotecaria (art. 394, párrafo 4.º) y, por consiguiente, la censura que este tipo pueda merecer, debe dirigirse a aquella ley y no a los actuales aranceles, que aprobados por un decreto no podrán modificar lo que a la sazón representaba una labor de las Cortes, que acaso al fijar aquel tipo lo hiciese con miras al fraude que para la Hacienda supone el no titular las fincas, y a la perturbación que en el orden contractual introduce la falta de esa titulación.

Demostó la imposibilidad de que por el primer período de un juicio ejecutivo haya cobrado un secretario judicial 3.000 pesetas, puesto que teniendo los aranceles (artículo 1.º) como tipo máximo de percepción los honorarios correspondientes a la cuantía de un millón, no puede en ningún caso exceder lo cobrado en primer período, aun cuando se reclamen millones y más millones, de 1.400 pesetas, y esto en el supuesto de que se haya consumado todo en primer período, porque de no haberse terminado y quedar, por ello, incompleto, se reduce esa cifra a 1.081 pesetas.

Negó asimismo veracidad a la imputación de haberse cobrado por dos secretarios los derechos de un determinado período en méritos de una cuestión de competencia, y fundó esta negativa en la disposición primera de las generales de dichos aranceles, que terminantemente preceptúa que los honorarios se satisfarán «una sola vez», y rechazó asimismo con energía la especie de que el secretario se convierte en parte y suscita un incidente al expresar la duda o inexactitud de la cuantía manifiesta por el interesado, puesto que todo ello queda reducido a que el juez tome sobre el particular las instrucciones que estime convenientes, y resuelve sin ulterior recurso.

El Sr. Montero Villegas descubrió que ni el arancel ni los secretarios son culpables de que se presenten por demandantes temerarias reclamaciones exorbitantes, abroqueladas con el beneficio de la declaración de pobreza, obligando a transigir a los demandados o a que paguen las costas en la defensa de sus derechos. Esto será defecto de la ley, que no pone coto al abuso del beneficio de la pobreza, y la culpa que, sin razón alguna, quiere achacarse al secretario y al arancel la tendrá el letrado que firma esas demandas temerarias.

Tras la lectura de datos que evidencian la notable baratura de los actuales aranceles, terminó el Sr. Montero Villegas indicando que, más que la reforma de éstos, lo que debía decirse es que se sometiese también a arancel a los abogados.

Nos limitaremos a dar esta pequeña reseña de la defensa, pronunciada por quien conoce muy a fondo lo que es la Administración de Justicia española, y sabe, por consiguiente, en dónde está la carestía de los pleitos.

¿SERÁ UN APACHE?

La pareja de servicio en las proximidades de la calle del Ancora oyó esta madrugada voces demandando socorro.

Acudieron rápidamente adonde parecían sus servicios necesarios y encontraron luchando a dos individuos.

Uno de ellos, francés, esgrimía una navaja, y según el otro sujeto, pretendía por a fuerza arrebatársela 80 pesetas que llevaba encima.

Parece que el súbdito francés ha declarado, y el suceso está muy oscuro, puesto que no se trata de un apache, como se creyó en los primeros momentos.

El Juzgado de guardia pondrá en claro lo ocurrido.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

TEATRO REAL

Conciertos Manén

Este privilegiado artista volvió anoche a demostrarnos en la espléndida medida de siempre su arte portentoso, convenciéndonos de que la hiperbole deja de serlo cuando se emplea en la ponderación de sus talentos artísticos.

El programa interpretado por Juan Manén en el concierto de anoche, fué el siguiente:

PRIMERA PARTE

Concierto en sol menor, Max Bruch.

I. Introduction et Adagio.

II. Finales.

(Con acompañamiento de orquesta.)

SEGUNDA PARTE

Romancita (compuesta en 1894), J. Manén.

Gavotte, Martini-Manén.

I palpiti, Paganini.

(Con acompañamiento de piano.)

De la manera prodigiosa como interpretó las obras que figuran en este programa, hablaron elocuentemente los entusiastas ¡bravos! y las ovaciones clamorosas de que el público le hizo objeto.

La Gavotta de Martini-Manén fué escuchada con devoto silencio, lo mismo que I palpiti, de Paganini. Ambas obras valieron a Manén delirantes ovaciones.

Como regalo interpretó el colosal violinista La danza de las brujas, de Bazzani, con primores de mecanismo y de expresión maravillosos.

El domingo, por la tarde, dará Manén su último concierto en el teatro Real.

Antes del concierto se había representado la encantadora ópera *Hansel und Gretel*, tan popular en toda Europa y tan admirada ya mismo por la belleza de las ideas musicales que en ella se contienen, que por los primores de orquestación que las abrillantaban.

«Digan lo que quieran los termómetros» que marcan el grado de buen gusto artístico, *Hansel und Gretel*, por la tierna poesía del poema de Adelaida Wette y por la admirable descripción que el maestro Humperdick hace de esos sentimientos infantiles, utilizando para conseguirlo, ideas musicales de gran valor estético, que desarrolla en la instrumentación con maravillosa claridad y buen sentido artístico, merece la admiración de todos: inteligentes y profanos.

Escribo estas líneas de alabanza de la ópera del maestro alemán, porque probablemente no volverá a cantarse en esta temporada. Por esta circunstancia estas notas no tienen más finalidad—como no podían tenerla en otro caso—que el dejar consignado mi modesto juicio sobre esta obra, cuando tanto se ha hablado de su valor ó de su insignificancia.

La interpretación de *Hansel und Gretel* estuvo encomendada a las distinguidas artistas Carmen Crehuet y Rosa Cagarita, que en sus respectivos papeles de Margarita y Juanita realizaron una excelente labor cosechando muchos aplausos, así como las señoritas Pangrazy, Barea y Acoña.

De la parte de Pedro se encargó anoche perfectamente el notable barítono español Carlos del Pozo, alcanzando un envidiable triunfo. Fué muy aplaudido y recibió con justicia los plácemes del público, haciendo ostentación de su modestia, excesiva en ocasiones como la de anoche.

La orquesta, muy bien, bajo la autorizada batuta del maestro Saco del Valle.

R. DE C.

Centro de Hijos de Madrid

Estando organizando este Centro como en años anteriores la simpática fiesta de Reyes, consistente en el reparto de juguetes a los niños pobres, se participa a todas aquellas personas que deseen contribuir a la alegría que proporciona un juguete a los niños desheredados de la fortuna, que en la Secretaría de este Centro, plaza de la Villa, 3, se admiten donativos bien en juguetes ó en metálico, para invertirlos en ellos, entregando a la persona donante «tikets» con derecho a regalo para que puedan repartirlos entre los niños necesitados.

TOROS Y TOREROS

En la última corrida celebrada en Méjico ha sido herido, al parecer de bastante gravedad, el buen banderillero «Chicorrillo», que tantos aplausos conquistó en las novilladas del año que termina, revelándose como un excelente peón de brega.

En la misma corrida resultó con un fuerte varetazo el espada «Bienvenida», teniendo que retirarse a la enfermería, de donde no pudo salir en toda la corrida, por cuya razón Francisco Martín Vázquez se las entendió con cuatro toros, escuchando muchas palmas toda la tarde y consolidando su buen cartel de estoqueador.

El espada Merced Gómez, de aquellos países, no estuvo muy afortunado en la muerte de sus dos enemigos, que, como los restantes, fueron de San Diego de los Padres, resultando duros y dificultosos.

Según telegramas de Sevilla, el diestro José García, «Algabeño», se ha retirado definitivamente del arte en que tantos triunfos conquistó, cortándose días pasados la coleta sin bombos ni avisos previos, y sin organizar corridas de despedida, donde hubiera ido mucho público a darle el último aplauso, y que le hubieran producido buenos beneficios.

Aunque se ha dado la noticia desde Sevilla algo escueta, bien merece algunas líneas la historia taurina de este diestro, que fué en su tiempo uno de los que más partidarios tu-

vieron, por ser de los poquísimos que han consumado a toda ley la hermosa suerte del volapié, entrando muy en corto y por derecho, sin ninguna tranquilla, saliendo con gran limpieza por los costillares del toro, que salía muerto de la mano del torero.

Aunque su torero no fuese fino ni elegante, justo es reconocer que por sus condiciones ocupó bastantes años un elevado puesto en la tauromaquia, sosteniéndose muy dignamente al lado de grandes figuras, como el «Guerra», Fuentes, los dos «Bombas» y «Gallito», sin desmerecer al lado de ellos su trabajo.

De la representación del valiente novillero Enrique Martínez, «Cuadratos», se ha encargado el inteligente aficionado D. Quintín Gómez Álvarez, que habita en la calle Mayor, número 41.

Este novel torero, que ha hecho una bonita campaña el año actual, tiene ya corridas comprometidas con las Empresas de Bilbao, Vitoria, Cartagena y Talavera de la Reina, estando en tratos con otras para la próxima temporada.

P. ALVAREZ.

La Muñeca Parisiense

Fernando VI, 12.—Mayor, 55.

Salidas de teatro, desde 50 pesetas.

Aguas subterráneas⁽¹⁾

Cantorias.—Si bien está definida la cuenca artesiana, cuenca que, además, recibe el nombre de cerrada, porque la guarnecen por tres lados inferiores los estratos cristalinos subyacentes, es lógico suponer que, habiendo surtido ya las aguas a más de dos metros de la rasante y con un caudal de diez a doce litros por segundo, a la profundidad comprendida entre los treinta y cincuenta metros exista un dilatado manto acuífero; pero esto no es garantía, ni puede tampoco servir de norma para que los sucesivos sondeos den el mismo resultado, en razón a que altera mucho el espesor de los estratos impermeables, y de ahí que alteren también los niveles hidroestáticos y hasta la presión de carga. Entre otros casos, puedo citar los pozos de Sax, en Alicante, que en menos de una hectárea de terreno hay hasta siete pozos, variando todos de profundidad, y su caudal oscila entre diez y cuarenta litros por segundo.

Las aguas enviadas para su examen tienen ácido carbónico, carbonato de hierro, cloruro sódico, sulfatos cálcico y aluminico, como también algo de sílice; pero esto no es más que un avance de análisis cualitativo, que permite arriesgar la hipótesis de cierta similitud con las famosas aguas de Fuencaliente, en Ciudad Real. Es preciso que persona docta estudie y analice esas aguas, pues de resultar medicinales, daría margen a que ahí se fundase un gran establecimiento, de indiscutible beneficio para la localidad y de doble rendimiento para los accionistas de la Sociedad Hidráulica Analfaraz de Cantoria, toda vez que esas aguas termales tienen aplicación inmediata para riegos en esa fértil y privilegiada cuenca del río Almanzora.

Es cuanto podemos contestar a su consulta 5 del corriente.

Leganes, Madrid (D. R. J.).—En esa población no se pueden aconsejar los sondeos artesianos sin el grave riesgo, y hasta la seguridad, de caminar al fracaso; pero si hay excelentes aguas freáticas que a poco coste pueden ser alumbradas y conducidas de pie a la población; el mismo caso de Mostoles es uno de los puntos m's indicados. Para más datos deben consultar los estudios hidráulicos de la Comisión del mapa geológico, trabajos llevados a cabo en esa población en 1906 por los ingenieros Sres. Sánchez Lozano y Alvarez Aravaoa.

Bilbao (Sres. M. Rodríguez y D. Araizaga).—Son contados los sitios, tanto en esa población como en el resto de las Provincias Vascongadas, asequibles al alumbramiento de aguas por los métodos tubulares; reúnen condiciones en principio para obtener aguas ascendentes toda la margen derecha de la ría aguas arriba, comprendido entre Portugalete y la capital, y siempre que las obras se empleen a un nivel inferior de treinta metros sobre el normal de la ría. Pueden recomendarse también en Durango y Guernica; pero con prelación, por existir una masa enorme de agua, una verdadero río subterráneo de aguas potables (hecho comprobado), en determinados puntos del término de Orduña, reuniendo además las indiscutibles ventajas de que las aguas aquí alumbradas a 300 metros sobre el nivel del mar pueden, no solamente abastecer los barrios más altos de la capital de Vizcaya, sino que también aumentar el caudal del río para beneficio de las industrias.

Pozuelo de Alarcón (D. S. López, colonia).—Pueden llevarse aguas de pie de los pozos denominados Cabezas de Somosaguas, de Húmera, y sobre todo, obteniendo permiso del Ayuntamiento, de los terrenos situados al Suroeste de la fuente de la villa, como también en la meseta de las Cárcabas, ya en los límites, tocando a la finca conocida por el nombre de Moret. En cambio, tanto en este término, como en toda la faja diluvial paralela a la sierra del Guadarrama, no pueden alumbrarse aguas artesianas, ni siquiera insurgentes; a la suma en las cuencas de los ríos Guadarrama y Manzanares pueden encontrarse aguas surtidoras, pero éstas corren el riesgo de perder caudal, aminorar el salto y hasta quedar insurgentes, debido a que la cuna de origen tiene poco horizonte, limitado por la roca hipogénica de que está formada la mencionada cordillera del Guadarrama.

NAROM

(1) Véase nuestro número del sábado 7 del corriente.

CASA DE LA VILLA

Amortización de títulos.

Resultado del 54 sorteo trimestral, celebrado para la amortización de 43 títulos de la primera zona, 51 de la segunda y 22 de la tercera, de las cédulas garantizadas del Ensanche de Madrid, emitidas en 1899 y 1907:

Primera zona.—179—199—289—316—622—662—747—761—935—936—947—1.724—1.828—1.893—2.081—2.278—2.385—2.386—2.490—2.647—2.648—2.735—2.780—2.868—2.913—3.048—3.085—3.171—3.726—3.748—3.828—3.953—3.958—4.427—4.633—4.721—4.800—4.967—5.218—5.568—5.704—5.850—5.857.

Segunda zona.—37—130—302—649—660—686—852—950—975—1.060—1.254—1.339—1.439—1.704—1.779—2.149—2.227—2.276—2.286—2.294—2.390—2.410—2.556—2.559—2.609—2.725—2.860—3.228—3.348—3.506—3.509—3.560—3.722—3.735—4.019—4.229—4.422—4.681—4.693—4.873—4.990—5.043—5.103—5.334—5.388—5.606—6.053—6.313—6.419—6.600—6.834.

Tercera zona.—475—478—484—574—972—1.074—1.200—1.212—1.279—1.392—1.460—1.676—1.681—1.788—1.949—1.957—2.144—2.150—2.364—2.395—2.402—2.779.

Se desea un local.

Terminado el contrato de arrendamiento del local en que actualmente está instalada la Tenencia de alcaldía del distrito de Palacio, se ha dispuesto abrir nuevo concurso público, por término de quince días, entre los propietarios de locales comprendidos en la demarcación de dicho distrito, para la instalación de la referida dependencia.

Subasta de papel.

Se ha acordado celebrar subasta pública para contratar el suministro a la Imprenta municipal de Madrid del papel, cartulina y cartón que, sin limitación de cantidad y clases, ha de necesitar para sus trabajos, durante los años de 1913 y 1914, y hasta que el Ayuntamiento celebre nueva subasta y tenga otro contratista.

Subasta para carteleros.

Celebradas y declaradas desiertas, por falta de licitadores, las anteriores subastas anunciadas para contratar el arriendo de los veinte aparatos anunciadores situados en la vía pública, y destinados a la fijación de carteles de espectáculos públicos, el Ayuntamiento ha acordado disponer se anuncie nueva licitación, con sujeción a los pliegos de condiciones y modelo de proposición publicados en la *Gaceta de Madrid* el día 20 de junio, con la modificación de la condición sexta de las facultativas, en el siguiente sentido:

«El canon que ha de satisfacer el arrendatario será de 12.000 pesetas el primer año, y 500 de aumento anual sobre la suma satisfecha anteriormente.»

La subasta se celebrará el 31 del actual, a las doce de la mañana, en la Casa de la Villa.

Las subvenciones del Ayuntamiento.

Las Subvenciones que el Ayuntamiento conigna en el presupuesto de 1913 para Centros y Sociedades, en atención a sus fines de beneficencia y enseñanza, no han experimentado aumento alguno con relación a las que figuraban en el presupuesto del año que finaliza. La cantidad consignada para este objeto fué aumentada en los presupuestos de 1911 y 1912; pero no en los que acaba de aprobar la Junta municipal de asociados.

La Alcaldía Presidencia, respondiendo a las indicaciones hechas por los concejales y asociados de todos los matices políticos, al discutirse la partida, ha dispuesto que se practique una revisión de dichas subvenciones para ver si, efectivamente, cumplen los Centros y Sociedades que las disfrutan, los mencionados fines de beneficencia y enseñanza.

Esta revisión se efectuará inmediatamente y con anterioridad al pago de las subvenciones.

ADEREZOS

Para regalos
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

LAS TRISTEZAS DE LA VIDA

MUERTA DE FRIO

El Juzgado de guardia tuvo que intervenir ayer tarde en un drama silencioso y horrible de la vida.

En la calle de los Comuneros de Castilla, número 3, patio, murió sola y desamparada una infeliz anciana, pensionista, que habitaba en uno de esos miserios cuartos a los cuales acude a refugiarse la pobreza cuando, tras las batallas de la vida, sin valor ni aliento para resistir más, se declara vencida y humillada.

La pobre pensionista murió, según certificación del médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito, de hambre y de frío. Murió de hambre precisamente en un día tan soleado y grande como el de ayer, dedicado casi exclusivamente y universalmente a los placeres de la mesa.

Llamábase la desgraciada mujer Leonora Ferrí y Algarra, tenía sesenta y nueve años de edad, y vivía en un desesperante extremo de indigencia, en un tabuco sin condiciones de vida en estos días de fríos crudos, y sin elementos de abrigo para contrarrestar el entumecimiento que con las bajas temperaturas iba invadiendo sus miembros, hasta paralizar la circulación de la sangre.

El juez se personó allí inmediatamente y ordenó que el cadáver, encontrado entre unos pajas y esteras viejas, fuera trasladado al Depósito judicial.

LA NEGRITA

EL RHUM
ES EL MEJOR
DIGESTIVO

LO QUE HACE EL VINO TRES HERIDOS

Un sujeto llamado Andrés Tónico Hervás, que salió anoche de una taberna de la calle de Ayala, núm. 31, encontré con Antonio Pañol, de cincuenta y un años, que iba acompañado de su hijo Emilio, de veinte años.

Según Tónico, no medió cuestión alguna entre ellos, y al llegar a la esquina de la calle de Torrijos, Pañol le dió tan terrible bofetada que le hizo caer al suelo sin sentido.

Ya en el suelo el hijo de Pañol, sacó una navaja y con ella le dió dos pinchazos, uno en el pecho y otro en el hipocondrio izquierdo.

Tónico pudo incorporarse y arrebatar el arma a Emilio, y con ella se defendió de los dos adversarios, causando al padre una herida en la mano izquierda y al Emilio otra herida incisa, de bastante extensión, en la cara.

Durante la lucha que se estableció entre los tres hombres, dieron un golpe á la luna de una panadería establecida en la calle de Don Ramón de la Cruz, con vuelta a la de Torrijos, haciéndola pedazos.

Una pareja del Cuerpo de Seguridad acudió al lugar del suceso, y detuvo á los Pañol, padre é hijo, y en una silla llevó al Gabinete Médico á Tónico.

Los tres fueron curados de las heridas descritas.

Antonio y Emilio fueron conducidos á la Comisaría, y Andrés Tónico, cuyas lesiones revestían importancia, al Hospital de la Princesa.

No explica ninguno de los tres á qué fué debida la cuestión.

Se supone que todos ellos bebieron más de lo natural y no se dieron perfecta cuenta de sus actos.

Gran liquidación

Por fin de temporada se realizan grandes existencias de magníficas alfombras, tapices y esteras de gran duración de los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, á precios baratísimos.

SUCESOS DEL DIA

Comer y no pagar.

El camarero del café de Oriente, Manuel Castro, denunció á un parroquiano que después de haber comido y bebido, se negó á pagar la cuenta porque no tenía dinero.

Como en vista de esto no había manera de ponerse de acuerdo, fué conducido á la Comisaría.

Una riña.

En virtud de oficio del alcalde de Chamartín de la Rosa, han ingresado anoche en el Hospital de la Princesa Eugenio Ruiz y Florentino Ramos, ambos heridos en riña en el pueblo de Tetuán de las Victorias.

La víctima de un atropello.

El lunes pasado dimos cuenta á nuestros lectores de un atropello de automóvil de que había sido víctima Pedro Zean Tirado, de cincuenta y seis años, casado, natural de Madrid y domiciliado en la Ribera de Manzanares, núm. 65, que resultó con la fractura de seis costillas.

Anoche falleció este desgraciado en el Hospital Provincial á consecuencia de las lesiones que sufrió.

Deja mujer é hijos.

Retención de efectos.

D. Esmeraldo Quintana, que vive en la calle de la Cava Baja, núm. 21, denunció á un sujeto, llamado Juan, que le había retenido ropas y efectos de su propiedad.

Marido cariñoso.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fué curada la señora doña M. G. P. de varias erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo, que se las produjo su esposo, R. D., en el domicilio de ambos.

Dos soldados agredidos.

En la calle de Moratín un sujeto estaba propinando una regular paliza á su esposa. Para auxiliar á la pobre señora intervinie-

ron los soldados del regimiento de Wad-Ras Antonio Arellano y Miguel Pascual, que pagaron los vidrios rotos.

Ambos tuvieron que ser curados de erosiones y contusiones, que se las produjo el marido, en la Casa de Socorro del Congreso.

Este fué conducido á la Comisaría correspondiente.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 21', and 'Día 26'. It lists various financial instruments like '4 por 100 perpetuo interior', 'Serie F de 50,000 ptas. nominales', etc., with their respective values for the two dates.

El articulado de los presupuestos

Ley sancionada por S. M.

Artículo 1.º Se conceden créditos por los gastos del Estado, durante el año económico de 1913, hasta la suma de 1.142.736.861,87 pesetas, distribuidas en la forma que expresa el adjunto estado letra A.

Los ingresos para el mismo año se calculan en 1.165.304.472,32 pesetas, cuyo pormenor detalla el adjunto estado letra B.

Art. 2.º Se consideran comprendidos en el estado letra A los créditos necesarios para satisfacer las obligaciones que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio del presupuesto por los conceptos siguientes:

a) Intereses que han de abonarse en equivalencia de la renta de los bienes enajenados á que se refieren los artículos 17 y 18 de la ley de 11 de julio de 1856, los cuales no están comprendidos en la de 30 de julio de 1904;

b) Intereses de inscripciones intransferibles de la deuda perpetua interior, expedidas á favor del clero por la permutación de sus bienes, en virtud del Convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de agosto de 1859. El importe de los pagos que se hagan con imputación á este concepto será baja en el presupuesto de Obligaciones eclesiásticas;

c) Amortización de los créditos pendientes de pago en deuda del 4 por 100 amortizable;

d) Amortización del primer décimo de los títulos del empréstito de 175 millones de pesetas y documentos representativos del mismo;

e) Gastos que ocasione la situación de fondos en el Extranjero con destino al pago de la deuda exterior y de Obligaciones de los departamentos ministeriales;

f) Para atender á los gastos de la conversión acordada por la ley de 27 de marzo de 1900;

g) Indemnización de derechos de Aduanas por material de Obras públicas;

h) Recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio;

i) El importe de las contribuciones impuestas á bienes del Estado para su formalización; el de los descubiertos á la Hacienda, de los que se hace pago con la adjudicación de bienes inmuebles, y el de los quebrantos que resulten en la refundición y abono de mermas en la acuñación de moneda, sin que produzcan salida material de fondos de las Cajas públicas;

j) El crédito necesario para el caso de que el Gobierno considere conveniente, en interés del Estado, hacer uso de las autorizaciones que le están concedidas por las condiciones 4.ª, 5.ª y 35 del vigente contrato de administración de la renta de tabacos, si bien deberá hacerlo distinguiendo, por medio de conceptos, cada una de dichas obligaciones;

k) Gastos que origine la desamortización de la moneda de plata, autorizada legalmente;

l) Reembolso de las Obligaciones del Tesoro, emitidas y negociadas, en virtud de la ley de 29 de julio de 1910, y comisión al Banco de España por este servicio;

m) Los gastos que sean necesarios, para el caso en que hubieren de ser intervenidas por el personal del Cuerpo de Aduanas las del Imperio de Marruecos, así como para atender á los que se originen al designar los funcionarios, tanto del orden militar como del civil, que deban prestar los servicios que en dicho Imperio puedan implantarse, considerándose comprendidos en los mismos los créditos complementarios y reembolsos que procedan, según las disposiciones que á estos efectos se dicten;

n) Formalización de los derechos de Aduanas por importación del material de artillería con destino á los buques comprendidos en la ley de 7 de enero de 1908, que se imputará al crédito concedido por dicha ley para previsión de las rectificaciones que requieran los valores de las mismas obras;

o) El importe del 20 por 100 sobre las cuotas de la contribución territorial urbana, y sobre la industria que corresponda abonar á los Ayuntamientos por consecuencia de la ley de 12 de junio de 1911, sobre sustitución del impuesto de Consumos;

p) Los gastos de administración de la renta del Timbre, pago de comisión á la Com-

pañía Arrendataria de Tabacos, encargada de su venta, y saldos de la correspondencia postal y telegráfica internacional;

q) Los gastos de administración del monopolio de cerillas;

r) El importe de las ganancias ofrecidas á los jugadores de la lotería nacional;

Art. 3.º De los créditos comprendidos en dicho estado letra A, se consideran ampliados hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden los que á continuación se expresan:

a) En la sección 3.ª, «Obligaciones generales del Estado», los correspondientes á intereses de la Deuda perpetua exterior é interior al 4 por 100, en la parte necesaria á satisfacer los intereses corrientes y atrasados de la Deuda que se emita con posterioridad á la formación de este presupuesto y durante el ejercicio del mismo, así por el reconocimiento y liquidación de créditos, como por conversión de otras Deudas y cargas de justicia, anulando los créditos consignados para éstas en el presupuesto desde el momento en que se verifique su conversión; el del capítulo 10, «Intereses de la Deuda flotante, con inclusión de la de Ultramar»; el del capítulo 11, «Intereses de depósitos necesarios en metálico y de consignaciones voluntarias», y el del capítulo 12, «Intereses de las Obligaciones del Tesoro emitidas y negociadas con arreglo á la ley de 29 de julio de 1910», y el importe de los intereses y de la amortización, en su caso, de la Deuda que se emita para cubrir el presupuesto de liquidación de obligaciones corrientes y de ejercicios cerrados.

b) En la sección 4.ª de dichas «Obligaciones generales», el del capítulo único, artículos 1.º al 10, «Clases pasivas».

c) En la sección 4.ª, «Ministerio de la Guerra», los de los capítulos 1.º y 2.º, artículos 3.º y 9.º, en la cantidad necesaria para aumentar en 102 hombres y 98 caballos cada uno de los regimientos de la brigada de Dragones; los de los capítulos 1.º y 4.º de la sección 4.ª, y los del 1.º, 3.º y 7.º, «Servicios de Guerra»; de la sección 12.ª, «Acción en Marruecos», en la cantidad necesaria para que los jefes y oficiales y asimilados que tienen concedido derecho al percibo de las gratificaciones llamadas de mando y las vienen percibiendo en el ejercicio de 1912, las disfruten en el año de 1913, aunque no estén detalladas en el pormenor de este presupuesto;

d) En la sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación», el del capítulo 15, art. 4.º, «Gastos de viaje y dietas que devengue el personal de Vigilancia» y «Transportes de los funcionarios de dicho Cuerpo»; el del capítulo 23, art. 3.º, «Para pago de indemnizaciones por pérdida de certificados, extravío y sustracciones de correspondencia asegurada con valores en metálico y paquetes postales pertenecientes á la Península, islas adyacentes y el Extranjero», y los del capítulo 29, artículos 2.º y 3.º, «Pluses y transportes de la Guardia Civil», comprendiéndose también en este último concepto el transporte de jefes y oficiales, sus familias y equipajes, que varíen de residencia con ocasión de destino forzoso, entendiéndose por familia la esposa é hijos menores de edad; y en la sección 9.ª, «Ministerio de Hacienda», el del capítulo 8.º, «Gastos de movimiento de fondos», art. 1.º, «Giros y remesas del Tesoro», y el del capítulo 10, art. 1.º, «Gastos diversos de las Deudas», para el traslado de las oficinas de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, actualmente instaladas en el mismo edificio que la Academia de Jurisprudencia y Legislación;

e) En la sección 10.ª, «Gastos de las contribuciones y Rentas públicas», los del capítulo 1.º, arts. 1.º, 2.º y 3.º, «Premios de cobranza de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería», «Recargos y gastos en expedientes de apremio y adjudicación de fincas» y «Gastos de rectificación de amillaramientos, reclamaciones de agravios, comprobación de la riqueza territorial y otros diversos»; los del capítulo 3.º, artículos 1.º y 3.º, «Premios de cobranza de la contribución industrial y de comercio» y «Premios de formación de matriculas y demás gastos de dicha contribución»; el del capítulo 4.º, artículo

único, «Premios de cobranza del impuesto de Utilidades de la riqueza moviliaria»; el del capítulo 5.º, artículo único, «Premios de cobranza del impuesto de minas»; el del capítulo 6.º, art. 3.º, «Premios de expedición de cédulas personales»; el del capítulo 7.º, art. 7.º, «Premios de cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo»; los del capítulo 9.º, art. 1.º, «Gastos de fabricación de efectos timbrados»; artículo 2.º, «Compra de primeras materias», y art. 3.º, «Premios á participantes de multas satisfechas en papel de pagos al Estado»; el del capítulo 10, artículo único, «Premios de cobranza á las Compañías de transportes por el impuesto sobre transportes de viajeros y mercancías»; el del capítulo 14, art. 1.º, «Comisiones é indemnizaciones á los administradores de Loterías»; y art. 2.º, «Gastos diversos de Loterías»; el del capítulo 16, artículo único, «Comisión á la Compañía Arrendataria de Tabacos por el servicio de Giro Mutuo del Tesoro é internacional especial para la Prensa periódica y demás gastos que origine este servicio»; el del capítulo 20, artículo único, «Premios de ventas y de investigación de bienes desamortizados, gastos generales de ventas, publicación de Boletines Oficiales, derechos de peritos tasadores, apeos y deslindes de fincas», y los del capítulo 21, artículos 1.º y 2.º, «Pagares de bienes desamortizados devueltos sin realizar por el Banco Hipotecario» y «Comisión al Banco Hipotecario sobre el importe de los pagarés de bienes desamortizados que realice»;

g) En las secciones 4.ª, 5.ª, 6.ª y 10.ª, «Ministerios de la Guerra, de Marina, de la Gobernación y Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas»; los de los capítulos y artículos á que corresponden las Obligaciones por suministros de pueblos, cuando haya dispensa de exceso en el plazo de presentación de comprobantes, premios de constancia, reenganches, cruces pensionadas, relief, sueldos por resultados de sentencias absolutorias, gastos que ocasionen la vacunación y revacunación del Ejército, los que sean indispensables para el sostenimiento de la Sección é ajustes de liquidación de los Cuerpos disueltos y primeras puestas de vestuario que se reconozcan y liquiden, siempre que reúnan las condiciones reglamentarias y no hayan prescrito por caducidad;

h) En la sección 4.ª, 5.ª y 11.ª, el transporte de generales, jefes y oficiales, sus familias y equipajes, que varíen de residencia con ocasión de destino forzoso, entendiéndose por familia la esposa é hijos menores de edad, y en la sección 4.ª, los transportes de personal, ganado y material de guerra, previo acuerdo del Consejo de Ministros;

i) En las secciones de la Presidencia del Consejo de Ministros y de los departamentos ministeriales, los consignados para pago de haberes de excedencia á los funcionarios que están en tal situación por ser senadores ó diputados á Cortes y que tengan derecho á ellas por disposiciones anteriores á esta ley;

j) También se considera ampliado el artículo 3.º de los «Servicios del ministerio de Estados», en la sección 12.ª, «Acción en Marruecos», para los gastos políticos, por la cantidad que sea necesaria;

k) Se consideran ampliados hasta una suma igual al importe de las Obligaciones que se reconozcan y liquiden para atender á las necesidades que previene la ley de 30 de enero de 1900 sobre accidentes del trabajo los créditos consignados en cada una de las secciones de los departamentos ministeriales para dichas Obligaciones, considerándose este concepto como capítulo adicional en las secciones que expresamente no figure;

l) Se considera ampliado el art. 2.º, capítulo 3.º, de la sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción pública», referente á «Gastos de oposiciones», en la cantidad que sea necesaria;

Art. 4.º Se autorizan los créditos que á continuación se expresan á distintas secciones del presupuesto de gastos para los fines y en la cuantía siguiente:

En la sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia»:

a) En la cantidad necesaria para compensar el descuento que sufren las asignaciones que no excedan de 1.000 pesetas de los curas párrocos y de los coadjutores, á fin de que unos y otros perciban el mismo haber líquido que los funcionarios retribuidos por el

largo velo blanco, que flotaba en su derredor.

Melié y Francisco, inmóviles é inclinados, están cerca uno de otro.

Lucette se ha detenido al pie de la escalera, como dudando un momento, y después viene bruscamente á arrodillarse ante Francisco, con las manos juntas en actitud suplicante.

—¡Perdón!—dijo.

Francisco se asusta al momento.

—¡Hum!—hace él.

—Tengo miedo—dice Melié á media voz.

—Padre, el arrepentimiento borra las faltas..., me arrepiento... ¡perdóname!

Francisco, mirando á Melié, dice:

—¿Qué quiere esta?

Afuera resuenan cantos pidiados. La procesión está en marcha y pasará muy pronto por la casa de los Loubon.

—¿Oyes?...—sigue diciendo Lucette como iluminada.—Todo el país está ahora rezando «Padre nuestro, que estás en los Cielos», para obtener perdón.

Francisco la mira duramente.

—Seguramente ha ideado el golpe de allá abajo—murmuró.

La procesión se aproxima, oyéndose más claramente las cánticos.

—¡No me maldigas!—continuó Lucette, siempre arrodillada y suplicante.

—¿Qué es lo que has hecho?

—¡Oh!, desde ayer pienso, ruego y estoy resuelta á confesar..., y ahora...

—¡Ahora! ¿qué?

—No me atraes...

—Llleva sobre su traje de día de fiesta un

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRAGICA

NOVELA DRAMATICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Roberto y Kernic entraron en el gabinete del doctor, á donde fueron llamados los señores Kaylus y Loiseau.

El abate Rosny estaba arrodillado en la iglesia, rezando.

Y Elena, en otra parte, decía á Santiago, aterrado, todo lo que había confiado á Roberto.

En la casa maldita, Lucette permanecía encerrada en su cuarto.

Francisco había sabido lo que había pasado por la mañana en casa de su hermano; iba y venía inquieto y más que nunca con mal aspecto. Y Melié, vencida, esperaba el golpe que iba á herirla.

XVI

El Perdón de Locomariaquer.

Al día siguiente era la solemne procesión del Perdón. Melié estaba en la sala,

cerca de la ventana que daba al camino y tenía en la mano una guirnalda de flores silvestres que dió á un hombre subido en una escalera en la parte de fuera.

A pesar de sus angustias había tenido que ocuparse, con su gente, de la fiesta que ponía en conmoción á todo el país.

Se había colgado la fachada de la casa, adornándola con flores y follaje verde.

—Espero que las colgaduras estarán bien sujetas.

—Sí señora.

—Hace dos años que se cayeron precisamente cuando pasó la procesión.

El hombre que estaba fuera puso unos clavos.

—¿Queréis que se ponga la guirnalda en la ventana?

—Buena.

La criada cogió la guirnalda, la entregó al hombre subido en la escalera, diciéndole dónde había de ponerla.

—¿Qué hará la «niña» allá arriba?—pensó Melié.

Marta preguntó:

—¿Se ponen las rosas en las colgaduras, señora?

—Sí.

—¿Y el ramaje á lo largo de la fachada?

—Sí, sí.

Marta se llevó las rosas.

—Hay que estar de fiesta entre la gente..., y estoy que me ahogo—murmuró Melié.

La criada volvió diciendo á poco:

—Está muy precioso. Parece un altar... Señora, venid á ver el efecto.

—Sí... sí... está bien.

Las once dan en el reloj.

—Y Francisco no vuelve—dice Melié.

—Hemos acabado—dice Marta.—Nuestra casa será una de las más adornadas del país... El señor cura estará contento.

—Decid á Juan que ponga la escalera en el cobertizo... y después iréis á vestiros, hija mía..., ¿queréis seguir la procesión?

—Sí, sí, señora.

Melié quedó pensativa un momento. Bruscamente pareció decidirse y se dirigió hacia la escalera que conducía al piso superior, parándose, aterrada.

—¡No!—dijo sollozando—no me atrevo á encontrarme sola con ella... ¡no habla! ¡su mirada me asusta! ¡parece que me acusa y ya no tengo valor!

Francisco entró.

Melié se estremeció al oír cerrar la puerta.

—¡Al fin! ¿qué?—preguntó.

Francisco se sentó con decaimiento.

—Nada seguro—dijo—; el país se ocupa hoy en hacer guirnaldas, colgar balcones y tapizar fachadas. Todos están de broma, y además yo no podía preguntar, y he andado por ahí como para ver los preparativos de la fiesta. La gente, al acercarme, tenía cara de curiosidad, y han querido hacerme hablar y yo he sacado de los charlatanes lo que sabían. Todo estaba dispuesto para el casamiento ayer mañana, y han dado contraorden en la alcaidía y en la iglesia. En casa de Santiago y de los Duroc todo cerrado como si no

hubiese nadie. Nadie ha visto á Santiago, ni á Elena, ni á Roberto. Se dice que el doctor ha pasado la noche en casa de Santiago, volviendo de mañana, y que ahora está allí.

—¿Y Kernic?

Francisco tuvo un ademán de amenaza.

—De ese se dice que va sin cesar de casa de mi hermano á la de los Duroc.

—¿Pero qué es lo que pasa?—dijo suspirando Melié.

—Se acabará por saberlo.

Hubo un momento de silencio, que interrumpió Francisco diciendo:

—¿Dónde está Lucette?

—Va á bajar, seguramente.

—¿Seguirá la procesión?

—Sí.

Francisco pasó por la sala á grandes pasos.

—¿Este matrimonio, roto á última hora!

—dijo.

—¿Qué va á suceder?

—¿Cállate! Hablando así nos traes la mala suerte. No pueden nada contra nosotros, porque contra mí no hay ningún testigo, salvo, quizá, ese Kernic. Siempre he creído que sabe algo. ¿Qué sabe? ¡no importa! Nadie hace caso de lo que dice un borracho.

Lucette se presentó de pronto en la puerta de arriba, bajando lentamente los escalones.

Melié la vió, y se acercó á Francisco para decirle en voz baja:

—¡La niña..., tengamos cuidado!

.....

Lleva sobre su traje de día de fiesta un

(Continuara)

Estado con asignaciones iguales, y al efecto, el ministro de Gracia y Justicia dictará las disposiciones oportunas;

b) Para atender á los gastos de personal y material que ocasione durante el año 1913 la reorganización judicial del archipiélago canario, en virtud de la ley de 11 de julio del corriente año, se concede un crédito de pesetas 105.000;

c) Asimismo se concede un crédito de 98.000 pesetas con destino al establecimiento y dotación del personal y material de los Tribunales industriales en el ejercicio de 1913, y al pago de dietas é indemnizaciones á jurados y auxiliares y personal subalterno de dichos Tribunales y de las Secretarías de las Salas de lo civil y criminal del Tribunal Supremo. Al efecto se declaran ampliados por el importe de las cantidades expresadas en los párrafos anteriores los artículos respectivos de los capítulos 3.º, 4.º y 5.º;

d) Para reducir las plantillas de magistrados al número que se fija en la ley de Presupuestos, se amortizará una vacante de cada cuatro que se produzcan.

Esta amortización de vacantes se llevará á cabo desde la fecha que determine el Gobierno, á fin de que no sufra retraso la sustanciación de los asuntos.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, se consideran ampliados en la cantidad necesaria los créditos de los artículos respectivos de los capítulos 3.º y 4.º;

e) Se procederá al arreglo parroquial de la diócesis de Palma de Mallorca, á cuyo efecto se considerarán ampliados hasta la suma de 42.875 pesetas los créditos del capítulo 11;

f) Para las obras del edificio del ministerio y de las Audiencias se amplía hasta 120.000 pesetas el crédito de 40.000 consignado en el presupuesto.

En la sección 4.ª, «Ministerio de la Guerra»:

g) El Gobierno dictará las disposiciones que exija desde 1.º de enero de 1913 la ejecución de la ley de Clases de tropa de 15 de junio de 1912, y los gastos que ocasione satisfarán con cargo al capítulo 1.º que se considera ampliado en la cantidad necesaria;

h) Se amplían los créditos del capítulo 1.º, artículo 3.º, y capítulo 2.º, art. 5.º, para cumplir el real decreto de 4 de octubre último, en 770.035 y 600.000 pesetas, respectivamente.

En la sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación»:

i) Se autoriza al ministro de Hacienda para dotar á la Dirección general de Correos y Telégrafos, durante el año de 1913, de los fondos de provisión necesarios para la ampliación del Giro postal, á cuyo efecto se considerarán ampliados los créditos correspondientes. Asimismo se autoriza al ministro de la Gobernación para que accidentalmente pueda disponer la distribución del personal encargado de los servicios de Correos y Telégrafos, sin atenderse á las plantillas, según las necesidades de dichos servicios lo requieran;

j) Se considera ampliado el crédito del capítulo 7.º, art. 2.º, «Defensa contra las enfermedades evitables», hasta una suma de 400.000 pesetas sobre la consignada, para caso de epidemia. De este crédito no se podrá disponer sin acuerdo previo del Consejo de Ministros.

En la sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes»:

k) Se amplían hasta la cantidad de 65.000 pesetas los créditos consignados en los capítulos 1.º y 2.º correspondientes que se destinaron á aumentar los sueldos de los funcionarios puramente administrativos que tengan menos de 750 pesetas, hasta esta cantidad, y para aumentar hasta 1.000 los que tengan 750 ó más;

l) Se consigna un crédito hasta 30.000 pesetas en el capítulo 20 artículo 1.º, de esta sección, para adquirir un edificio en que puedan instalarse la Biblioteca, el Archivo y el Museo Arqueológico de Cádiz.

Art. 5.º Si fuera preciso administrar por cuenta de la Hacienda el impuesto de Consumos en algunas poblaciones, se entenderán autorizados en las secciones 9.ª y 10.ª los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal administrativo y de inspección, material y resguardo.

Art. 6.º Si alguno de los Ayuntamientos á los cuales corresponde aplicar en 1.º de enero de 1913 la ley de 12 de julio de 1911 sobre supresión del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, estimase necesario, por circunstancias especiales de carácter local, el aplazamiento de dicha ley, podrá solicitarlo el Gobierno y éste otorgarlo cuando considere fundadas las razones expuestas por el Ayuntamiento solicitante. La duración máxima del aplazamiento otorgado por virtud de la presente ley será la que señala el art. 37 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública. El Ayuntamiento al cual se conceda aquel aplazamiento estará obligado á presentar al Gobierno, en el plazo que éste fijará en el acuerdo de la concesión, el plan de los recursos sustitutos.

Art. 7.º Las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren y satisfagan antes del 1.º de abril de 1913, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y á los agentes ejecutivos y á los investigadores ó denunciadores privados.

Igual plazo se concede para la presentación de instancias y justificantes á los interesados que se refiere el art. 203 de la ley del Timbre.

Art. 8.º Se transfiere al presupuesto de 1913 el remanente que en fin del presente año ofrezca el crédito de 4 millones de pesetas que para compra de material de camas y juegos de utensilios fué concedido por la ley de 26 de junio último al capítulo 10.º del artículo 1.º del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

Art. 9.º Se autoriza á los ministros de la Guerra y Marina para proceder, sin las formalidades que previene la ley de Administración y Contabilidad, pero mediante concurso, á la

enajenación ó permuta del material inútil existente.

El producto de las ventas ó permutas que realice el ministerio de la Guerra ingresará en el Tesoro público, y su importe, previo acuerdo del Consejo de ministros, con audiencia del Consejo de Estado en pleno, constituirá crédito del presupuesto de dicho departamento, aplicándose á la adquisición ó fabricación de armamento perfeccionado, pólvora, municiones, construcción y reparación de fortificaciones y edificios militares y demás atenciones del material.

El producto de las ventas y permutas que realice el ministerio de Marina ingresará asimismo en el Tesoro; su importe, previo acuerdo del Consejo de ministros, con audiencia del Consejo de Estado en pleno, constituirá crédito de dicho departamento, y el sobrante de cada año se transferirá siempre al ejercicio siguiente, dando á dicho crédito la aplicación determinada en el art. 6.º concepto 4.º, de la ley de 7 de enero de 1908.

Art. 10. Se autoriza al ministro de Marina para aplicar los sobrantes de los créditos de cualquiera de los conceptos comprendidos bajo el epígrafe «Obras contratadas con la Sociedad Española de Construcción naval», en el capítulo 16 de la sección 5.ª, á las obras á que se refieren los otros tres conceptos del mismo epígrafe.

Asimismo se autoriza al ministro de Marina para que organice de la manera más conveniente, al mejor servicio, las fuerzas de Infantería de marina que prestarán servicio en África.

Los gastos de esta fuerza, por todos conceptos, no podrán exceder del total de las cantidades que para el ministerio de Marina se consignan en la sección 12.ª del presupuesto para 1913.

Art. 11. Se autoriza al Gobierno para crear en Albalcete una Escuela Normal de Maestros, y en Tarragona escuelas análogas de maestros y maestras, de acuerdo con las respectivas Diputaciones provinciales, que deberán comprometerse á reintegrar al Estado los gastos que dichos Centros ocasionen.

Esta autorización se hará extensiva á las provincias que en análogas circunstancias soliciten la creación de Escuelas Normales ó el aumento de los estudios que estuvieren ya establecidos.

Los créditos consignados en los capítulos 4.º y 5.º de la sección 7.ª «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes», se considerarán ampliados en la cantidad necesaria para la creación ó ampliación de las escuelas á que se refieren los dos párrafos precedentes.

Asimismo se procederá á unificar las escalas del personal de las Secciones provinciales de Instrucción pública y Bellas Artes, reintegrando las Diputaciones provinciales al Tesoro los gastos que se ocasionen.

Del uso que se haga de las autorizaciones á que se refieren los párrafos anteriores se dará cuenta á las Cortes, y no podrán ejecutarse los acuerdos concertados con las Diputaciones hasta que sean por aquellas aprobados.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes establecerá por real decreto la escala gradual de sueldo para el profesorado de término de las Escuelas Industriales de Artes y Oficios, para el de Escuelas Normales de maestros y de maestras y Escuela de Veterinaria.

Tales escalas graduales afectarán y comprenderán á dichos profesorado, teniendo en cuenta únicamente la antigüedad rigurosa en los escalafones y se publicarán con supresión de quinquenios y derechos de examen.

La cantidad aplicada á esta reforma no podrá exceder de 300.000 pesetas para las Escuelas de Industrias; 175.000 para las Escuelas Normales de maestros; 105.000 para las Escuelas Normales de maestras; y 37.000 para las Escuelas de Veterinaria sobre las ya consignadas en presupuestos para estos servicios.

Las escalas graduales á que hacen referencia los párrafos anteriores regirán desde la publicación del real decreto que las establezca, sin perjuicio de lo que resuelva las Cortes en forma reglamentaria cuando se les dé cuenta de aquéllas.

Art. 12. El ministro de Instrucción pública queda autorizado para realizar en la enseñanza, previo informe del Consejo de Instrucción pública, las modificaciones que sólo signifiquen suprimir las cátedras que no tuvieren alumnos, ó refundir en una dos que tuvieren hasta el número de cinco, y para aplicar á los efectos que afecten al personal por consecuencia de la reforma los créditos necesarios, sin pasar de los consignados en los capítulos y artículos correspondientes de la sección 7.ª.

Art. 13. Los derechos de exámenes y grados que vienen satisfaciendo los alumnos de los Centros oficiales de enseñanza en los que rijan las escalas graduales, se abonarán en el sucesivo en papel de pagos al Estado. El ministro de Instrucción pública tomará las disposiciones necesarias para que se liquiden anualmente los derechos que por examen y grados correspondieran á los funcionarios administrativos de las Universidades, según el art. 16 de la ley de Presupuestos de 1910, Institutos y demás Centros de enseñanza, y á los profesores auxiliares numerarios de los mismos, y por la cantidad que resulte de esa liquidación se considerará ampliado el crédito consignado en los capítulos 7.º y 9.º de la sección 7.ª de los Presupuestos generales del Estado.

Art. 14. Se autoriza al Gobierno para auxiliar con una subvención á la Real Sociedad Geográfica Española, si ésta formula un proyecto de expedición polar. Una ley determinará las condiciones de la expedición y la cuantía de la subvención.

Art. 15. Se autoriza al Gobierno para incluir en un capítulo adicional del presupuesto de gastos del Estado, sección 8.ª, «Ministerio de Fomento», la anualidad de dos millones de pesetas, destinadas á garantizar los intereses y la amortización de un empréstito en el caso de que el Ayuntamiento de Madrid acuerde su emisión para la ejecución de las obras que exigen la renovación y reparación del pavimento

de las vías públicas y la construcción de galerías subterráneas. Una ley determinará las condiciones del proyecto de dichas obras y de la emisión del empréstito.

Art. 16. Se autoriza al Gobierno para extender á otras provincias el aumento de sueldo que disfrutan en algunas las capataces y peones camineros, en la medida que consista en el desarrollo del presupuesto.

Art. 17. Se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el máximo de la deuda flotante del Tesoro que podrá contraerse nuevamente durante el año económico de 1913.

Sólo en los casos de guerra ó grave alteración del orden público será lícito al Gobierno traspasar el expresado límite.

Artículo adicional.

A fin de que los recursos de la esfera de influencia española en Marruecos puedan aplicarse por entero á las atenciones de la misma, se autoriza al Gobierno á no exigir, durante la vigencia del presente presupuesto, el reembolso de los créditos del Estado español, contra el Tesoro serifiano, garantidos por ingresos de la expresada esfera en virtud de pactos internacionales.

ALCANCE POLITICO

A título de información publicamos el Ministerio que, según referencias exactas, forma el Sr. Maura si fuese llamado al Poder.

Presidencia
Sin cartera. D. Antonio Maura.
Estado. D. Gabriel Maura.
Gobernación. D. Juan La Cierva.
Guerra. General Marina.
Marina. General Ferrándiz.
Fomento. D. José Sánchez Guerra.
Gracia y Justicia. D. Joaquín Fernández Prida.
Hacienda. D. Gabino Bugallal.
Instrucción Pública. D. César Silió.

Añadían que el Sr. Rodríguez San Pedro ocuparía la Presidencia del Senado, y don Eduardo Dato, la del Congreso.

Repetimos que publicamos la noticia á título de información.

Va conociéndose cuanto hablase reservado, como era natural, del Consejo de Ministros último.

Todas las referencias que acerca de lo tratado en éste llegan hasta nosotros convienen en que la cuestión de confianza será planteada inmediatamente que llegue el Monarca.

No se dedicó á cuestión tan interesante bastante tiempo en el Consejo.

Había una gran unanimidad de pareceres entre los ministros.

Todos conocían la actitud del señor ministro de Estado.

Este tenía declarado que, aprobados el Tratado y los Presupuestos, dejaría de formar parte del Gobierno. Aprobado aquél, como también éstos, entendiéndose haber cumplido el compromiso contraído, y sólo ha accedido á permanecer en su puesto los días que restan del año, y esto por la circunstancia de haber ido de cacería el Monarca.

La decisión del Sr. García Prieto es irrevocable, habiendo hecho fracasar cuantas gestiones se han llevado á cabo cerca de él para que continuase al frente de la cartera de Estado.

Había un interés grande en que siguiese para que se encargara del desarrollo del protectorado en Marruecos; pero no ha habido medio de reducirlo.

Los razonamientos que aduce eran muy atendibles, y expuestos con tal sinceridad, que no dejaban la menor sombra ni la más pequeña sospecha.

Las relaciones políticas entre los Sres. García Prieto y conde de Romanones no pueden ser más cordiales.

El señor conde de Romanones quedó en completa libertad para presentar la cuestión de confianza al Rey en el momento en que lo creyese más pertinente; pero reconociéndose que ese momento cuanto más cercano ha de ser mejor, el Presidente anunció que no dejaría transcurrir minuto alguno á partir de la llegada del Rey á esta corte. Así es que el mismo día en que llegue el Rey planteará el jefe del Gobierno la cuestión de confianza.

Más que de eso, se habló en Consejo de otra cuestión. Fue la relativa al empréstito.

El Sr. Navarro Reverter dió cuenta á sus compañeros de las negociaciones que se llevaban para el mejor éxito de la operación.

Esas negociaciones las continuará el señor ministro de Hacienda; pero el Gobierno nada hará en lo que resta de mes en lo referente á otros extremos del empréstito.

No se hará éste hasta después de resuelta la crisis.

El señor ministro de la Gobernación manifestó anoche que á la cacería de Santa Cruz de Mudela no había sido invitado ningún político.

Dentro de pocos días será firmado el decreto disponiendo el cese del general García Aldave en la Capitanía general de Melilla.

Este tenía pedido su regreso á la Península al reducirse las plantillas de aquella guarnición en los nuevos Presupuestos.

El Gobierno, para significarle su reconocimiento por los servicios que á la nación ha prestado, concederá al general García Aldave un título de Castilla.

Así está acordado.

Al frente de la Comandancia general de Melilla quedará, casi seguramente, el general Jordana, que tan buenos servicios viene prestando.

En los nuevos Presupuestos queda suprimido el Estado Mayor Central del Ejército.

El general González Parrado tenía pedido al señor ministro de la Guerra el pase á la sección de reserva al cesar en la jefatura del Centro que se suprime.

Había de pasar el general Parrado á la re-

serva en el mes próximo por cumplir la edad reglamentaria.

Se ha reunido en el ministerio de Hacienda la Junta que para entender en lo referente á los trabajos que han de hacerse con relación al proyecto de Clases Pasivas, nombró el Sr. Navarro Reverter.

La forman los Sres. D. Eduardo Lefranc, actuario del Instituto Nacional de Previsión; D. Federico H. Shaw, jefe de la Sección técnica y administrador de la Caja de Pensiones de dicho Instituto; D. Mateo Puyol Laguna, jefe de los servicios técnicos de la Comisaría General de Seguros, y los directores generales del Tesoro y de la Deuda.

Presidió el ministro de Hacienda, quedando la Junta constituida.

Esta tendrá sucesivas reuniones para dar cumplimiento á su cometido.

Banquete á D. Natalio Rivas

En el restaurant del Congreso se celebró hoy el banquete organizado por los periodistas informadores de Instrucción pública, en honor de D. Natalio Rivas.

Asistieron todos los concurrentes que en el local habían, ó sea unos cincuenta, y resultó el acto muy lucido.

Ofreció el banquete, en nombre de los periodistas, el Sr. López Monis, pronunciando un hermoso discurso, en el que realizó los méritos del agasajado, y deseó el triunfo definitivo á que es acreedor.

D. Natalio Rivas correspondió con un discurso muy cariñoso y muy sincero, dando gracias á todos, reiterando su ofrecimiento de seguir siendo siempre esclavo de la amistad, y declarando que su mayor satisfacción es la de acumular cada día mayor número de amigos. Dedicó un cariñoso recuerdo al Sr. Alba.

El Sr. Hernández Mir leyó nota de las muchas adhesiones recibidas, y también leyó la siguiente carta del ministro de Instrucción pública:

«Señores de la Comisión organizadora del banquete en honor de D. Natalio Rivas:
Muy señores míos y distinguidos compañeros: Ya que el estado de las lesiones que he sufrido no me permite acompañar á ustedes en la fiesta de hoy, no quiero dejar de enviarles unos renglones para asociarme con toda la intensidad de mi antiguo y fraternal afecto á mi querido colaborador y digno subsecretario, á ese homenaje tan justo y tan simpático.
Nadie como yo puede atestiguar todo lo que Rivas merece, por su inteligencia, su cultura, su laboriosidad y hasta por su modestia.
Ahora, como en tantas ocasiones, los chicos de la Prensa responden con su iniciativa á un estado de opinión.
Al estimarlo así, cordialmente les estrecha las manos su siempre buen amigo, Santiago Alba.»

BAZAR DEL OBRERO

SANTA ENGRACIA, 98

Lo que á una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, compuesto y arreglado por un obrero, á quien se le paga su trabajo, le sirve á un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad: desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2.

FERROCARRILES DE ORLEANS

Comunicaciones directas entre París y Argelia por Burdeos, Madrid, Cartagena y Orán.

A LA IDA.—Salida de París (Quai d'Orsay) á las 12,16 (sudexpreso) y á las 19,38 (rápido con primera y segunda clase y coches-camas). Llegada á Burdeos-San Juan á las 19,09 y á las 3,43, á Madrid-Norte á las 14,12 y á las 22,58. Salida de Madrid-Atocha á las 20,35 (primera, segunda y tercera clase, coches-camas los lunes, miércoles y viernes). Llegada á Cartagena á las 10,35.

De Cartagena á Orán, por la Compañía General Transatlántica, todos los martes, á las 20.

AL REGRESO.—De Orán á Cartagena, por la Compañía General Transatlántica, todos los lunes á las 23.

Salida de Cartagena á las 16,45 (primera, segunda y tercera clases, coches-camas los martes, jueves y sábados). Llegada á Madrid-Atocha á las 7,30. Salida de Madrid-Norte á las 20 (sudexpreso) y á las 9,15 (rápido, primera y segunda clases, butacas y lechos-tocadores desde Hendaya), de Burdeos-San Juan á las 14,03 y á las 4,10. Llegada á París-Quai d'Orsay á las 20,54 y á las 12,05.

Travesía marítima en 9 horas.

NOTICIAS GENERALES

Como en los años anteriores, ha celebrado en éste en la iglesia del Carmen su gran vigilia de la Natividad del Salvador, la numerosísima Adornación nocturna de caballeros, recibiendo en ella mil y pico de comuniones y reinando un orden, un respetuoso silencio y una organización, en suma, verdaderamente admirable y conmovedora.

La parte musical, desempeñada perfectamente por la Capilla Mateos, bajo la dirección del Sr. Zaldivar, ejecutó la misa en la de Escalva; Benedictus, de Mateos, y motetes de Escalva, Perol, Guilmaut, Goumou y Mateos.

El acto, edificante y digno de alabanza, terminó á más de las dos de la madrugada, asistiendo á él numerosísima y piadosa concurrencia de ambos sexos.

Atenco de Madrid.—El viernes 27 del corriente, á las seis y media de la tarde, dará

D. Salvador Samper y Miquel la primera conferencia de su curso, organizado por el ministerio de Instrucción pública, sobre el tema «Los cuatrocientistas catalanes». Habrá tribuna pública.

Amalia Molina ha impresionado discos para el Gramófono que vende Ureña.

El teniente alcalde del Centro, Sr. García Molinas, ha decomisado gran cantidad de pan falta de peso, que ha repartido entre los pobres.

El señor subsecretario de Hacienda ha obsequiado con habanos y una deliciadísima copa de licor á los reporteros que hacen información en dicho departamento.

También el alcalde obsequió con habanos á los reporteros municipales.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Inauguración de una Cooperativa.

MANZANARES. (Jueves, tarde.) Con gran solemnidad y con un público numeroso, en donde había nutrida representación de todas las clases sociales, se verificó anoche la inauguración de la Cooperativa de consumo.

Hicieron uso de la palabra el presidente y secretario de la Sociedad, Sres. Noraleda y Nieto, obreros; D. Claudio Cavanis, médico, y los abogados D. Máximo González Pinés y D. Francisco Mansilla, escuchando todos ellos muchos aplausos, como premio á sus brillantes y elocuentes discursos.

La labor económica-social que en pro de la clase trabajadora realiza la Sociedad Unión de Trabajadores, muy pronto será limitada y secundada por los demás obreros de la provincia, pues con sus Cooperativas de consumo, trabajo y socorros mutuos ha de conseguir el mejoramiento moral y material del obrero de Manzanares.

EXTRANJERO

Toros en Lima.

LIMA, 25. Con una entrada rebosante se han lidiado toros de Veragua.

Fueron medianos y dieron juego.

Ostencio estuvo bien toreando, demostrando valentía, matando muy bien.

Isidoro Martí Flores tuvo una de esas tardes tan felices que dejan línea trazada en los anales de la tauromaquia.

Dos toros le tocaron ayer; igual número de estocadas y una espontánea y unánime ovación con su vuelta al ruedo repetidas veces, y su pase en hombros de los entusiastas, hasta la fonda.

Pacomio estuvo bien y ovacionado. Caballos se arrastraron seis.

Comandante español agrdi'o

CONSTANTINOPLA. Dos marinos americanos, tripulantes del vapor de la misma nacionalidad, *Escorpion*, han sido protagonistas de un lamentable suceso, que produjo gran indignación en cuantos lo presenciaron.

Dichos marinos penetraron en una sala de patines, en la que estaba congregado numeroso público.

Los dos americanos, que se encontraban en completo estado de embriaguez, comenzaron á cometer inconveniencias y á insultar á los circunstantes.

Estos, como es natural, increparon á los borrachos, y excitaron á los empleados á que los expulsaran del local.

Tal hostilidad por parte del público produjo á los dos marinos mayor excitación todavía que la que el alcohol les causase, y no contentos ya con insultar á cuantos les rodeaban, agredieron á las cuatro ó cinco personas que se hallaban más cerca de ellos.

Una de estas personas era el comandante español Sr. Sala.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Bulgaria y Rumania.

BUKAREST. Circula el rumor de que el Gobierno búlgaro ha dicho al rumano que le es imposible por todos conceptos conceder una compensación territorial á cambio de la neutralidad observada durante la guerra.

Como consecuencia de este rumor, ha circulado también el de que los rumanos han dispuesto una gran movilización de tropas.

Pero las noticias que llegan de Rumania desmienten rotundamente este segundo rumor, afirmando que aquel Gobierno no ha pensado ni un solo momento en movilizar tropas.

Concentración.

CONSTANTINOPLA. Las tropas que ocupaban las posiciones próximas al mar Negro van llegando á los Dardanelos, donde mañana ó pasado estarán ya concentrados unos 40.000 hombres.

A reparar.

CONSTANTINOPLA. El crucero que en el reciente encuentro con la flota griega sufrió graves averías, ha llegado á Ismeir, donde se le harán las reparaciones necesarias.

¿Intervendrán las Potencias?

VIENA. La Sublime Puerta, según noticias de carácter oficial, ha informado en el sentido de que si en virtud de las actuales negociaciones no se llega á la paz, intervendrán las Potencias de un modo enérgico, que hará comprender á los aliados la necesidad de terminar la guerra.

¿Se llegará á un acuerdo?

CONSTANTINOPLA. Las impresiones respecto á las negociaciones que en Londres se están llevando á cabo, son muy pesimistas. Se cree que Turquía cederá al fin á gran parte de las pretensiones de los aliados.

No faltan, sin embargo, quienes tienen la esperanza de que una intervención oportuna de las Potencias hará que los Estados balcánicos desistan de lograr una buena parte de sus deseos.

LOS TEATROS

ESTRENOS
«LA PALOMA AZUL»
Gran Via.—Después de un leve primer buceo, el teatro de la Gran Via cayó en largo silencio, que ha durado años. ¿Qué necesidad hubo de inaugurarlo? La misma que ahora para volver a abrirlo. El capricho y la casualidad, quiero decir.
¿Estará abierto esta vez mucho tiempo el teatro de la Gran Via? Ojalá sí, y yo que lo vea. ¿Durará muchos días en los carteles La paloma azul? Ojalá también, aunque yo lo dudo. La primera prueba de esta nueva temporada, ó sea la función celebrada ayer tarde, no ha sido, en verdad, para a'entar á nadie.
La paloma azul es una comedia de magia de la época de Mari-Castaña, como suele decirse. Tiene el candor de lo viejo y la languidez de lo envejecido. Para las fechas en que D. Rafael María de Liern escribió esta obra, sin duda estaría muy bien y en perfecta acción. Pero hoy no es ayer. Y ni los cantables de Sinesio Delgado, ni la partitura del maestro Valdovinos han podido dar nueva vida á una producción teatral que ya perdió la última gota de su sangre hace años. Añádase que los intérpretes no tienen ninguno de ellos el menor mérito artístico, los trajes no brillan por su riqueza, ni las decoraciones valen gran cosa.
La paloma azul no tenía ayer en su favor nada más que las simpatías de una claqué formidable, pero no invencible. El público, numerosísimo, insinuó su desagrado desde muy pronto, interrumpido solamente para aplaudir en un aria á la Srta. Puchol con benevolencia prodigal. A la terminación del acto cuarto y último ya á nadie pudo quedarle duda de que no habían gustado la obra, ni los actores, ni el decorado, ni el vestuario. Venga, pues, en seguida otra zarzuela—por supuesto, mejor representada—, y á ver si entonces se nos logra el deseo de aplaudir.

Y, sin embargo, la comedia de magia, como el melodrama, es un género que hoy está sin explotar en Madrid. Tal vez con las comedias de magia y con los melodramas pudieran enriquecerse algunos empresarios que ahora pierden dinero. Pero habría que empezar por reunir buenos actores y gastarse un dineral en lujos escénicos. La comedia de magia y el melodrama, si quiera sean arte de segunda categoría, tienen razones suficientes de vida. Si buscáramos los antecedentes del melodrama tendríamos que remontarnos á los trágicos griegos. También el abolengo artístico de las comedias de magia es indudable. Shakespeare y Goethe, con ser quienes eran, no desafiaban á veces en sus obras la intervención de lo maravilloso. Y, en los tiempos modernos, ¿qué fué sino una serie de melodramas, ennoblecidos por la fantasía y el léxico de un poeta, todo el repertorio de Víctor Hugo? ¿Qué ha sido sino una comedia de magia, en versos bellísimos, el muy famoso Chantecleer?
Pero claro es que ni la comedia de magia, ni el melodrama podrán llegar jamás á feliz puerto cuando se nos aparezcan bajo formas grotescas y chapuceras, como ayer tarde.

CARAMANCHEL

GACETILLAS
Lava.—El sábado, á las cuatro de la tarde, se celebrará una extraordinaria función de Inocentes, con el siguiente programa: Las cacañas (dos actos), Raúl y Elena, Burla... burlando ó Político en solfa y Las decididas.
Por la noche, 10.º sábado de moda
Gran Teatro.—El sábado 28, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará una gran inoventada, en cuyo atrayente programa figuran dos estrenos: el de la película hablada El baño de Tontolini y el de la tragedia á lo Gran Guignol La hidrofobia.
También se representarán el cuadro segundo de Enseñanza libre y Los morigotes, con gratiasas sorpresas, terminando el espectáculo con la opereta nueva de gran éxito La veda del amor.
En uno de los entreactos se verificará, con intervención de la autoridad, la rifa de diferentes objetos de valor, siendo el primero una auténtica onza de oro. Las personas que tengan encargos en contaduría pueden recogerlos hasta el día 27 inclusive.
Cómico.—El sábado, á las cuatro y media, gran función de Inocentes, poniéndose en escena las siguientes obras:

Primero.—Estreno del juguete cómico El amigo de la pipa (dos actos); segundo, cuadro primero del sainete lírico Las estrellas, tercero, el juguete cómico en un acto Lanceos, y cuarto, Las Meninas, por las señoritas Prado, Alonso, Ortiz, Castro y Ponzano.
Ceraantes.—El viernes, á las seis y media, en la sección vermouth, y á las once, en sección doble, se representará el gracioso juguete cómico en dos actos y varias películas de los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada Trampa y cartón; á las diez, en sección sencilla, se representará la hermosa historia trágicomico en tres cuadros, de los prestigiosos autores Sres. Alvarez Quintero, titulada Fortunato.
El sábado, á las cuatro y media, se representarán en función entera las aplaudidas obras Fortunato y Trampa y cartón; á las diez, en sección sencilla, Fortunato, y á las once, en sección doble, Trampa y cartón.
Coliseo Imperial.—Mañana viernes, en la sección de las nueve y media, se estrenará el drama en un acto del Gran Guignol, original de los Sres. Hellen, Valcros & Pol D'estoc, traducido al castellano por los Sres. D. Enrique Arroyo y D. Carlos Dotesio, titulado Sabotage, con el siguiente reparto:
Angela, Srta. Valdivia; señora Raure, señora Tejada; Pedro Chagneau, Sr. Aguado; doctor Margi, Sr. Dominguez.
La acción en París.

Príncipe Alfonso.—Como el año pasado, esta empresa ha preparado un selecto programa de Inocentes, que seguramente agradará á la distinguida clientela que concurre á este elegante teatro.
Trianon-Palace.—Las Hermanas Orientales son un par de mujeres jóvenes y hermosas, que con sus bonitas canciones y sus pintorescos bailes han sido acogidas con gran simpatía por este público, que no las regatea los aplausos. También es muy aplaudida la lindísima bailarina La Miralles.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45. Gran exposición de abanicos antiguos y otras antigüedades.

LOS PRESUPUESTOS

Preparando su implantación.
El Sr. Navarro Reverter ha dictado la siguiente real orden, de la que ha dado traslado el subsecretario de Hacienda á los directores del departamento:
«Publicadas en la «Gaceta» de Madrid del día de hoy la ley de Presupuestos para 1913, la de modificación de impuestos que forman parte de los recursos del mismo, así como la que determina las especies en oro admisibles en pago de derechos de Arancel, y siendo indispensable que al comenzar el próximo año queden implantadas todas las alteraciones que respecto de lo actualmente vigente contienen dichas leyes, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por esa Dirección general se propongan á este ministerio, en la parte que le corresponda, con toda la urgencia, las disposiciones que sean necesarias al indicado fin.»

CULTOS PARA EL DIA 27

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Cañizares, á las diez, Misa solemne, y por la tarde, á las cuatro y media, ejercicios con sermón, proces y reserva.
La misa y oficio son de San Juan, apóstol.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán y Caballero de Gracia, de los Temporales en San Ildefonso, de Aranzazu en San Ignacio ó de la Milagrosa en los Paules.
Espíritu Santo. Adoración nocturna.—Turno: San Francisco de Asís.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 27
REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—4,30, La reina joven.
9,15, La reina joven.
COMEDIA.—4,30, Madame Pepita y El agua milagrosa.
9,15, El agua milagrosa y Madame Pepita.
PRINCESA.—9 Veletas (popular).
LAHA.—6,30, Las cacañas (doble).
10, Marido modelo.—11, Las cacañas (doble).
CERVANTES.—6,30, Trampa y cartón (doble).
9,45 (sencilla), Fortunato (tres cuadros).—11 (doble), Trampa y cartón (dos actos).
COLISEO IMPERIAL.—4, La sacrificada.—5, La rima eterna (doble).—6,15, Primavera en otoño (especial).—8,45, Películas.—9,30, Sabotage (estreno).—10,30, El señor cura (especial).

PRICE.—9 (función organizada por la Sociedad benéfica del distrito del Centro), Molinos de viento y El guitarrico.—Sección de variedades por Amalia Molina, Adela Lulu, Arelina y el imitador Pepe Medina.
APOLO.—6,15, Los molinos cantan... (doble).—10,15, Las mujeres de Don Juan.—11,45, El arroyo.
ESLAVA.—4, Los húsares del Kaiser.—6,30, Mis tres mujeres.
9,30, La Corte de Faraón.—10,30, Mis tres mujeres.
COMIC.—6,30 (doble), Los hombres que son hombres...
10,30 (doble), Los hombres que son hombres... (dos actos).
GRAN VIA.—4,30, La paloma azul.
10, La paloma azul (cuatro actos y 24 cuadros).
GRAN TEATRO.—6,30, La veda del amor.
10,15 (sencilla), La hija del mar.—11,30 (sencilla), La veda del amor.
NOVEDADES.—5,45, El golfo de Guinea.—7, Los lugareños.—8, Orgullo de raza.—10,15, La Venus moderna.
11,30, El banderín de la cruz.
MARTIN.—6,15, La novia del torero.—7,15, Sangre moza.—10,15, El fresco de Goya.—11,30, La novia del torero.
TRIANON-PALACE.—Desde las 4,30, grandes secciones de cinematógrafo artístico.—11 y 12, sensacionales números de variedades por una escogida y selecta compañía.
SALON MADRID.—4, grandes secciones cinematográficas y preciosos números de variedades.—Grandes éxitos de la Ideal Chelilo y Preciosilla.
PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 á 12,30.—Nuevos programas á diario.—Lunes, por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

SALON DORE (Atocha, 60 y Santa Isabel, 3).—4, secciones continuas de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.
Últimos días de la sensacional película «La carrera de la Mela de Oro».
BENAVENTE.—3,30 á 12,30, secciones cinematográficas. Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos matinees infantiles con regalos de juguetes.
SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 á 12.—Jueves, matinee con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.
PETIT PALAIS.—5, variado repertorio y estreno de películas. Grandes secciones de variedades por una escogida compañía internacional.
CINEMA X.—3, matinee infantil con sorteo de varios juguetes.—Grandes éxitos de las películas «Niño súblime», «El revisor de vagones-camas» y «La reina de la playa».

AVISOS UTILES
Antrecita para Salamandras, 3,50 pesetas quintal. La Calera, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 523.
Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.

LOS que tengan TOS
tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias.

VINOS DEL MARQUES DE MUDELA

Bodega-Depósito: D. RAMON DE LA CRUZ, 12.—Teléf. 2.406
Sucursales: SANTA CATALINA, 4. Teléf. 219.—SAN BERNARDO, 1. Teléf. 1.236

Qué piensa usted hacer para no sufrir del reumatismo este invierno?
He aquí una buena noticia para cuantos se ven atormentados por el reumatismo durante los inviernos: venimos á decirles que podemos desembarazarles de este doloroso padecimiento. Propicio es el momento para poderles decir esto, pues entramos en la mala estación: desde ahora deben comenzar el tratamiento de las Píldoras Pink.
Las Píldoras Pink impiden el retorno de los dolores reumáticos y curan el reumatismo puesto que purifican la sangre, puesto que estimulan y activan el funcionamiento de los riñones y de todos los órganos eliminadores, poniéndolos de este modo en estado de expulsar del organismo el ácido úrico, causa primordial del reumatismo.
Caso de que padezcáis de reuma, os aconsejamos no esperar á que reaparezcan los dolores para tomar entonces las Píldoras Pink: empezad el tratamiento hoy mismo, pues el remedio con mayor facilidad evita el retorno del mal que lo expulsa luego de reinstalado.
PÍLDORAS PINK
Regenerador de la sangre: Tónico de los nervios
Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.



NUEVO COMPUESTO ARSENICAL Á GOTAS

MEDICACIÓN CIENTÍFICA Y PRÁCTICA
El arsénico-fósforo-iodo y hierro, en forma de albuminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2. Es una preparación de gran transcendencia médico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ellas se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X2 y su dosificación. Nuestro preparado X2 ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal.
De venta en Madrid: Farmacia Piferúa, Mayor, 23; Gayoso, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.
Pídanse folletos explicativos del X2
LABORATORIO VIDAL FARMACEUTICO
Calle de Luis Espada, 22, ORENSE

Usted no puede figurarse
el efecto mágico que producen los Pellets, tomados al iniciarse un resfriado. Cuando sienta usted este ligero escalofrío seguido de estornudo, pesadez de cabeza y fiebrilidad, no vacile usted en tomar los Pellets del Doctor Mackenzy, porque siempre impedirán que siga adelante su resfriado; lo curarán siempre en 24 horas. A las primeras tomas cesará el estornudo y las secreciones mucosas, el lagrimeo y el malestar; reblanecerá el pecho y facilitará la expectoración. Curan también la susceptibilidad catarral en todos los que cogen un resfriado al menor cambio del tiempo. Caja, pesetas 1,50 en todas las farmacias.
Tos, garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

QUEEN (JOSÉ PEDRO MORALES) ÚNICO LEGÍTIMO

“EL GRAN BUFON”
Éxito inmenso. El segundo número aparecerá el sábado próximo.

ESPLENDIDO
se dice que es el servicio de Vermouth que da el café-bar MONOPOL por 40 céntimos en los salones del café, con un «sifón» de seltz y aceitunas anchogadas.

Juguetes y árboles de Navidad
Ampliados considerablemente nuestro local, hemos instalado en los entresuelos del mismo una gran EXPOSICION con lo más nuevo y caprichoso que se fabrica en juguetes. Preside la EXPOSICION el Rey Mago Baltasar, que recibe las cartas de los niños, busca los juguetes que le piden y los envía en gran velocidad. Tenemos también, como de costumbre, muchas novedades para el Arbol de Navidad.
REFRESCOS INGLESES, ALCALA, 4.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

POLICIA
particular, servicios de vigilancia, pesquisas, gestión de pruebas para pleitos, divorcios, etcétera. — Casa Internacional. — PUERTA DEL SOL, 3, 1.º Teléfono 3.807.
EL ILMO. SEÑOR
D. DANIEL DOZU Y BOURNACHILLE
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Ha fallecido en esta corte el 26 de diciembre de 1912
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
El Decano del Colegio de Procuradores; su viuda, doña Emilia Pérez de Camino; hijos, D. Emilio, doña Carlota y D. Luis; hijo político D. Juan Antonio Martín-Posadillo; nietos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 27 del corriente, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de los Ministerios, 1, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que recibirá especial favor.
No se reparten esquelas. Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

SUCULENTOS
y de sabor incomparable resultan los pollos, postizos, pavos, capones, corderos, puerros, de carnero, etc., etc., con la moderna cacería á aisladora especial de esta Casa.
Utensilios de cocina irrompibles, Baterías completas, á 65 pesetas. Cafeteras de infinitos sistemas. Filtros higiénicos para agua.
Cestería cómoda y barata por petróleo.
Precios fijos, baratos.
Antigua Casa María, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Nori. ¡Ojalá únicamente María!
4.600 metros cuadr. dos de terreno se venden en un solo lote ó en diez solares. Razonan muy buenas condiciones y están próximos á la estación de Atocha. R. calle del Prado, 4, tienda, esquina á la calle de Echegaray.
Gabinete dental
Profesores extranjeros. Últimos adelantos. Reducidísimos precios. Luna, 8, pral

SEPTIMO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña María de la Paz Murga y Goicochea
DE GORDON
FALLECIÓ EL 27 DE DICIEMBRE DE 1905
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su hijo Luis; su madre doña Ramona Goicochea; su hermano D. Eduardo; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente, en la iglesia de las Calatravas, convento de las Góngoras y capilla particular de Nuestra Señora de la Paz, Villaverde, finca de La Capona, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. (10)

Para caballeros
230 modelos de magníficos calceados de lujo á ptas. 12,50 y 15 La Imperial, Puerta del Sol, 13, Carmen, 2.
ESLAVA JOYERO
COMPRO
vendo alhajas, oro, plata, papalotas del Monte, Monera, 40.
Christmas-Cards
Últimas creaciones. Un duro la docena. Casa Thomas, Sevilla, 8.
Afecciones de la Uretra
Gargaros vesicales
Blenorragia Clapita
Se curan por completo sin recidiva, con las capsulas Ollaghan de color penetrante en acción activa sobre el estómago. Precio Ptas. 4.— En todas las farmacias.
AVISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, gacinos y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA
DEBILIDAD
Genital; cura con Píldoras Prota-pis y Gayoso, Arenal.

PRIMER ANIVERSARIO
LA ENCHA É LINA, SEÑORA
Doña María de los Dolores González
DE ESTEFANI Y ESTEVA
VIUDA DE AUTRAN.
FALLECIÓ EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1912
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Sus hijos doña Carmen y D. Isidro; hijos políticos D. Ignacio de Castro y Ramón y doña Josefa Flores y Suárez de Deza; nietos hermanos doña Josefa; la marquesa Viuda de Fera y el marqués de Esteva de las Delicias, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos la encomiendan á Dios.
Todas las misas que se celebren el 27 del actual en las iglesias de Jesús, Asilo de Huérfanos y San Manuel y San Benito, así como el Manifiesto de San Pascual, y el 30 de San Ignacio, y la misa de Requiem, que se celebrará este último día, á las diez y media, en la parroquia de San Jerónimo, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.
Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Exigiese siempre la marca del Dr. WINTER

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.



- Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de los pulmones.
Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.
Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER Mucho cuidado con las imitaciones

Exigiese siempre la marca del Dr. WINTER



Todas las misas que se celebren el 27 del actual en la Catedral ó iglesias de San Pedro el Real (vulgo Paloma), Pontificia de San Miguel, Santo Cristo de la Salud, Caballero de Gracia, San Lázaro y Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el alma

DEL EXCMO. SEÑOR TENIENTE GENERAL D. Juan de Zavala y Guzmán

DUQUE DE NÁJERA; MARQUÉS DE SIERRA-BULLONES, DE MONTEALEGRE, DE GUEVARA Y DE QUINTANA DEL MARCO, CONDE DE TRIVIÑO, DE CASTRORUBIO Y DE SANTAMARCA

Q. E. P. D. Su desconsolada esposa, la Excm. Sra. Duquesa viuda de Nájera, Condesa de Santamarca, etc., etc.

RUEGA á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

En la iglesia de la Concepción Real de Calatrava habrá solemne función á las once de la mañana, con Su Divina Majestad de manifiesto. Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Valencia y Zaragoza, y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Málaga, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

JONASIL del sabio DOCTOR JONAS Por fin ha triunfado la Ciencia DESTRUCCIÓN COMPLETA de los microbios del CUERO CABELLUDO PARADA RADICAL DE LA CAIDA DEL PELO EN OCHO DÍAS. -- RESULTADO DE VERDAD

Almacenes de la Puerta del Sol, en Testamentaria Antes de hacer entrega de estos Almacenes, saldamos á precios increíbles, Vestidos, Abrigos, Batas, Blusas y otras mil confecciones con más de un 75 por 100 de rebaja.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO

Almacena en Madrid, viños finos, aguardientes, etc. Tapices, alfombras y géneros de tapicería, saldamos por fin de testamentaria.

COMPRO ALHAJAS Pago altos precios 20-PRINCIPE--20

Pan de Viena MARCA SOL Elaborado con amasadoras movidas por electromotores.

ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes, Perlas y PAGAMOS todo su valor

ANUNCIOS Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de novenario y de aniversario

Edredones, colchones, mantas, saldomos por fin de testamentaria.

LA SOLUCION Carreteras, 9, 1.º Teléfono 1.457.

UN JALON SERRANO Para conserje crudo, comprado en Los Gabrieles, es el mejor regalo de Pascuas.

PEDIR TARIFAS GRATIS Combinaciones económicas Propagandas especiales

Catlicida Pérez Aguirre Cel de mejores resultados. Precio: 0,75. De venta en todas las farmacias de España.

DINERO Comercio, propietarios Madrid y prov.ª muebles y toda la antig. Mayor, 8, pl.ª 9 y 12

Wotan La creadora de las lámparas monováticas de filamento estirado. ¡IRROMPIBLE! Única que se construye para intensidades DE 5 A 1.000 BUJIAS

La Correspondencia de España OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 3

EL SEÑOR D. MANUEL DE AGUIRRE Y ANRICH ABOGADO Ha fallecido el día 17 de diciembre de 1912, á los 52 años de edad

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso Es el alimento conocido como más digerible para los enfermos crónicos del estómago.

PARA REGALOS Y LIMOSNAS Envíalas con siete prendas, por... Camisas Rayana, toda lana, por... Camisas tranela dos pelos, cabaleo, por...

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS a los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 pías. Ferrocarril propiedad de la Sociedad

ARBOLES de los antiguos vivros de la Quinta de la Esperanza, en San Fernando de Jarama.

ACADEMIA PARDO Preparación Militar. Atocha, números 5, 10 y 12--MADRID.

LANAS PARA LABORES Especialidad en estos artículos, con gran variedad de clases y colores, en grandes cantidades y á precios muy económicos.

PÍLDORAS SALUDABLES de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas, laxantes y purgantes.

LA PELETERIA La Virgen del Pilar ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID

VINOS TINTOS MARQUES DE RICAL ELCIEGO (Alava) y demás en todos los hoteles y restaurantes.